CUENTA PÚBLICA 2014

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C. (CLAVE: HJO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

(1). Principal actividad de la Institución-

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., (BANSEFI o el Banco) es una Institución de Banca de Desarrollo, cuyas actividades principales están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión); estas actividades consisten en promover el ahorro, el financiamiento y la inversión entre Organismos de Integración y las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (Sector), ofrecer instrumentos y servicios financieros entre los mismos, así como canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del Sector y en general, el desarrollo económico nacional y regional del país, ser administradora y fiduciaria de fideicomisos, mandatos y comisiones que se constituyen para el adecuado desempeño de su objeto, entre otras.

BANSEFI surge de la transformación del Patronato del Ahorro Nacional, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, según decreto de transformación publicado el 29 de noviembre de 2001 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

(2). Bases de presentación y resumen de las principales políticas contables-

Bases de presentación-

El 20 de febrero de 2015, los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados por los funcionarios del Banco que los suscriben.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Banco, el Consejo Directivo tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del próximo Consejo Directivo. Asimismo, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2014 están sujetos a la revisión de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

CUENTA PÚBLICA 2014

Los estados financieros están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (Circular Única), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Instituciones de Crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la institución realiza operaciones especializadas, e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las citadas normas, ver incisos (c), (d), (e), (f), (h), (k), (l) y (m).

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el International Accounting Standards Board; los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los principales rubros sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros y operaciones de reporto, cartera de créditos, cuentas por cobrar y, planes de pensiones. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales, así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero, pueden originar que los valores en libros de los activos y pasivos difieran de los importes que se obtengan en el futuro por su realización y liquidación. Consecuentemente, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se muestran a continuación:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-

Debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario, los estados financieros adjuntos, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI) que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, se muestran a continuación:

| | | Inflación | | | |
|--------------------|--------|-----------|-----------|--|--|
| 31 de diciembre de | UDI | Del año | Acumulada | | |
| 2014 | 5.2703 | 4.08% | 11.77% | | |
| 2013 | 5.0587 | 3.78% | 11.76% | | |
| 2012 | 4.8746 | 3.91% | 12.32% | | |

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, así como préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos con el Banco Central.

Los derechos originados por las ventas de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero.

(c) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente a cada fecha de reporte de conformidad con lo establecido por la Comisión. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio.

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos a su valor razonable se reconocen en el capital contable como parte del rubro de "Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta".

En el momento de su venta, se cancela el importe registrado en capital para reconocerse en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

Títulos conservados a vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado lo que implica que los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

Deterioro de instrumentos financieros-

Cuando se tiene evidencia suficiente de que un título conservado a vencimiento o disponible para la venta presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros del título se modifica y el monto por el cual se reduce se reconoce contra los resultados del ejercicio. En el caso de títulos disponibles para la venta la valuación acumulada se reclasifica del capital contable a resultados del ejercicio.

Transferencias entre categorías-

De acuerdo con el criterio B-2 "Inversiones en Valores" emitido por la Comisión, las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a dicha Comisión. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de "títulos conservados a vencimiento", o de "títulos para negociar" hacia "disponibles para la venta", siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de "títulos conservados al vencimiento" a "títulos disponibles para la venta" siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

El Boletín C-2 permite reclasificar entre categorías sin requerir autorización de la Comisión.

(d) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 "Reconocimiento y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores".

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto y "Acreedores por reporto", respectivamente.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

El Banco actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 "Custodia y Administración de Bienes", en tanto actuando como reportada se reclasifica el activo financiero en el balance general, presentándolo como restringido.

En caso de que el Banco, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actúa como reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de "Deudores por reporto" o en el rubro de "Colaterales vendidos o dados en garantía", según corresponda.

(e) Cuentas liquidadoras-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como títulos restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida es una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compra-venta de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

Conforme a las NIF los saldos no liquidados no son reclasificados al rubro de "Otras cuentas por cobrar" y "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

(f) Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos-

El saldo de la cartera de crédito mostrado en el balance general está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados.

Se considera cartera vencida el saldo insoluto de los créditos cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 ó más días naturales de vencidos;
- b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 ó más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 ó más días naturales de vencido el principal;

CUENTA PÚBLICA 2014

c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 ó más días naturales de vencidos;

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspenden en el momento que el crédito se traspasa a cartera vencida y el control de estos se lleva en cuentas de orden. Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se mantuvo en cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados", el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro

En el criterio contable de cartera de crédito B-6 se establece que se tienen que reconocer los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Para cumplir con el adecuado desarrollo de las Operaciones Crediticias en las distintas etapas, la institución ha implementado Políticas y Procedimientos en función a la normatividad relativa aplicable con base a las Disposiciones Prudenciales para el otorgamiento de Crédito y Provisiones preventivas adicionales emitidas por la Comisión.

Otorgamiento y sequimiento de la cartera

Crédito de segundo piso

La Banca Institucional de BANSEFI, a través de los ejecutivos de crédito, elabora y estructura las diferentes propuestas que evalúan aspectos tales como la capacidad legal, solvencia moral, situación financiera y el entorno económico. El área de Análisis y Normatividad de Crédito es la responsable de elaborar el estudio de crédito con base en la metodología autorizada para tal efecto, y una vez concluido emiten una opinión integral y objetiva de la solicitud, y en su caso lo somete a la consideración del Comité de Crédito.

Las facultades de aprobación de crédito se ejercen de manera colegiada, por el Consejo Directivo, en las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Operación, en las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Crédito Ejecutivo, así como en la normatividad que resulte aplicable conforme al monto del crédito solicitado y/o responsabilidades acumuladas por el solicitante.

El área de Análisis y Normatividad de Crédito es responsable de dar seguimiento a la operación crediticia en su conjunto, a partir de la disposición de los recursos a favor del cliente hasta su recuperación total; esto con base en las estrategias de seguimiento y supervisión establecidas para tal efecto. Directamente o a través de terceros contratados realiza el seguimiento mediante la verificación documental y/o visitas de campo que permitan supervisar la aplicación de los recursos y las expectativas de recuperación para promover, en su caso, las acciones preventivas o correctivas necesarias.

Los reportes de seguimiento de campo y de gabinete realizados, son consolidados por ésta área a efecto de retroalimentar a las áreas involucradas en el proceso de crédito. En ese sentido, es responsable de contratar, coordinar y supervisar los trabajos que realizan terceros

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

especializados en actividades de seguimiento de los créditos otorgados, y que invariablemente deben apegarse a las políticas y procedimientos de seguimiento determinadas por el Banco. En el caso de prórrogas y tratamientos de cartera, es observado invariablemente lo establecido en el Manual de Crédito.

Administración del crédito

Esta etapa se orienta al seguimiento a los acreditados para lograr una oportuna recuperación de los préstamos otorgados. Por su parte, las áreas operativas del Banco desarrollan las funciones para mantener el control de las operaciones de crédito.

Seguimiento, supervisión y control

Para la recuperación de los financiamientos otorgados es indispensable el seguimiento de los acreditados. Esta fase se inicia a partir de la dispersión de los recursos. Asimismo, se da seguimiento a la actualización periódica de la información financiera del acreditado y se llevan a cabo, de manera aleatoria, visitas a las instalaciones del acreditado, en el marco de los programas de supervisión de crédito. Dentro de las actividades de Supervisión se valida que se llevaron a cabo las siguientes actividades: visitas a las instalaciones de los acreditados, existencia de las garantías, elaboración de calificaciones trimestrales, emisión de reportes regulatorios, obtención de información financiera trimestral de los acreditados, entre otras.

Las actividades de Control se llevan a cabo con el objeto de disminuir el riesgo operativo y riesgo de crédito. El riesgo operativo, se refiere al cumplimiento de las funciones y responsabilidades de cada área que interviene en el proceso de crédito. El riesgo de crédito, comprende las actividades de calificación de cartera, entre otras.

Evaluación y seguimiento del riesgo de crédito

Con los resultados de las actividades de seguimiento y supervisión, se emite la clasificación crediticia de la Entidad, con la cual se indican las alertas que pueden ser preventivas, críticas o correctivas. Asimismo con la clasificación crediticia se acuerdan y establecen los compromisos para regularización de las operaciones por parte de la Entidad, así como del seguimiento que realizarán las áreas de Banco que intervienen en el proceso de crédito.

Los resultados obtenidos de las revisiones de gabinete, visitas de campo y clasificación crediticia, se informan, en su caso, al órgano resolutor. Adicionalmente se tienen definidas políticas respecto de la concentración de cartera y montos máximos de financiamiento como sigue:

• Límites de financiamiento por Riesgos Comunes.- De acuerdo con la Circular Única, BANSEFI al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas que pueda representar Riesgo Común, se ajusta al límite máximo de Financiamiento calculado sobre el Capital Básico de la Institución de que se trate.

CUENTA PÚBLICA 2014

• Límites máximos de financiamiento del IFE.- Los límites generales de operación con las Entidades, se establecen de acuerdo a lo siguiente: En función del nivel de capitalización, desde el 12% y hasta el 40% del porcentaje del Capital Básico de BANSEFI.

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los tres mayores deudores no podrá exceder del 100% del Capital Básico de BANSEFI. No computan en este límite los financiamientos otorgados a las entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos.

• Límite máximo de financiamiento por Proyecto.- Está en función de la capacidad de generación de recursos del proyecto y se determina como el mínimo del importe resultante de hasta el 90% de la inversión total, límite máximo de financiamiento susceptible de otorgar por BANSEFI al IFE.

Recuperación

La recuperación de los créditos se clasifica en dos tipos, de acuerdo al momento en que se realizan las gestiones de cobranza:

- Administrativa. A partir del primer día de incumplimiento del periodo exigible de pago y hasta los 90 días posteriores a éste.
- Judicial.- A partir del día 91 posterior al vencimiento o antes si se detecta o presume la insolvencia del acreditado o de cualquier situación que imposibilite la recuperación del crédito, o bien cuando el acreditado hubiera incurrido en alguna de las causales de rescisión o vencimiento anticipado establecidas en el contrato.

Crédito de primer piso

Para el caso de créditos de consumo de primer piso, al amparo de programas específicos de financiamiento diseñados para el cumplimiento del objeto de BANSEFI, el otorgamiento, administración, seguimiento y control de crédito se apega a las reglas de operación diseñadas, y autorizadas por las instancias internas y externas correspondientes.

Estratificación de la cartera

Se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de la calificación, utilizando los datos de por lo menos los doce meses anteriores a dicha fecha y en el caso de cartera nueva, los disponibles en el momento de la calificación.

Designación de la cartera

Con base en el mandato atribuido a la Institución, en su Ley Orgánica actualizada en la reforma financiera 2014, en los objetivos y estrategias de la Administración Pública Federal, fijados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo 2013-2018, en la aprobación del Consejo Directivo de BANSEFI, la Institución fue facultada para llevar acciones tendientes a la realización de operaciones de financiamiento en beneficio de los integrantes del Sector, a través de programas o productos de crédito.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

La Institución se encuentra facultada para llevar a cabo las funciones en materia de origen y administración de crédito, con base en los fundamentos del ejercicio del crédito, en términos de lo dispuesto por la Circular Única publicada en el DOF y emitida por la Comisión.

Adicionalmente, dados los cambios estructurales que está experimentando la banca de desarrollo derivado de la Reforma Financiera (10 de enero de 2014), del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y de PRONAFIDE 2013-2018, BANSEFI redefinió el modelo y estrategia de negocio, avocándose a convertirse en banca de primer piso y al logro de la estrategia de inclusión financiera del Gobierno Federal. De esta forma, BANSEFI ha redefinido su visión, misión valores, población objetivo, productos y servicios.

Por lo anterior, el Banco podrá llevar a cabo operaciones de financiamiento con:

- a) El Gobierno Federal, las entidades paraestatales, las entidades federativas y los municipios.
- **b)** Entidades de Ahorro y Crédito Popular o los Organismos de Integración regulados por la Ley de Ahorro y Crédito Popular, en el caso de financiamientos a proyectos de infraestructura, capacitación, tecnología, o cualquier otro servicio requerido por dichas Entidades y Organismos de Integración.

Los financiamientos a que se refiere el párrafo anterior, se podrán otorgar a los intermediarios financieros antes referidos, siempre y cuando se trate de proyectos relacionados a su objeto en forma mayoritaria.

- c) Fondos y fideicomisos públicos de fomento.
- d) Sociedades o asociaciones que operen al amparo de los artículos transitorios de la Ley de Ahorro y Crédito Popular que se encuentren clasificadas en las categorías A o B, de conformidad con dicha Ley.
- e) Otras Instituciones de crédito, fondos de fomento, Fideicomisos, Organizaciones auxiliares de Crédito, destinadas a los Sectores Indígenas, Social y Privado, siempre y cuando sean de manera conjunta con BANSEFI.
- f) Personas físicas y morales, sobre todo las que se encuentren entre la población excluida (la que no tiene acceso a servicios financieros), las que hacen uso de mecanismos informales de ahorro, crédito y otros servicios financieros.
- g) Segmentos económicos y de la población que tengan necesidad de servicios financieros, y que utilicen en condiciones de mercado adversas, en términos de acceso o, precio y/o calidad.

Créditos comerciales emproblemados

Se entiende por créditos con problemas:

- Aquellos créditos a los que se determinen que existe probabilidad de no recuperarse en su totalidad, tanto su capital como los intereses generados, en la fecha de pago pactada y no obstante se encuentren vigentes.
- Aquellos créditos que presentan incumplimiento en el pago de capital y/o intereses.
- Aquellos créditos que se encuentran en cartera vencida.

La probabilidad de incumplimiento puede detectarse en cualquier momento de la vida del financiamiento, durante el proceso de supervisión y seguimiento al Acreditado, así como durante el proceso de calificación de la cartera.

La Subdirección de Análisis y Normatividad de Crédito debe requerir al Acreditado el cumplimiento de sus obligaciones de pago o, en su caso negociar nuevos términos y condiciones del crédito, mediante una reestructura, para adecuarlo a las condiciones de operación que permitan dar certidumbre en su recuperación.

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera de crédito, se reconoce el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación", hasta por el importe de la estimación del preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito:
- b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Reestructuras o renovaciones

La reestructuración es la operación que tiene por objeto la modificación de las condiciones originalmente pactadas del crédito. Toda reestructuración o renovación de crédito es realizada de común acuerdo con el acreditado respectivo y pasa por las distintas etapas del proceso crediticio. La reestructuración es una medida precautoria y se inicia como resultado de la supervisión y seguimiento al acreditado, para su análisis es necesario:

- Agotar gestiones de cumplimiento de las obligaciones de pago.
- Solicitud y propuesta de pago del acreditado por escrito, se realiza el análisis de los supuestos que permiten estimar la probabilidad de cumplimiento de las obligaciones crediticias que pretenden reestructurar, así como señalar la fuente de recursos para el pago. En todos los

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

casos la viabilidad se soporta en un estudio de crédito, considerando la opinión del reporte de supervisión, en la que se procura verificar las condiciones de la propuesta de pago.

• Las aprobaciones se da por medio de un cuerpo colegiado y de decisión que por su responsabilidad tiene como finalidad el análisis, dictamen y sanción de las solicitudes de financiamiento, de reestructuras de crédito y tratamientos de cartera.

La reestructuración puede asumir las modalidades, de un solo crédito vigente o vencido; para la consolidación de pasivos, de dos o más créditos vigentes o vencidos de un cliente en particular, integrando en una nueva operación; y la reestructura financiera, que se refiere a la consolidación de pasivos vigentes y/o vencidos del acreditado, tanto con la Institución, como con otros acreedores, está operación está condicionada a otorgarse siempre y cuando se favorezca la posición del Banco para la recuperación de sus créditos.

La autorización de la reestructuración de créditos se respalda en un estudio de crédito específico en el que se determine la viabilidad de la recuperación del patrimonio institucional, ya sea con los recursos generados mediante el replanteamiento del proyecto original y/o con otras fuentes de recursos para el pago.

Pago sostenido

Este se da con el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible del principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

El Banco determina la reserva preventiva para riesgos crediticios conforme a la Circular Única, misma que establece la asignación de un grado de riesgo crediticio a cada uno de los acreditados derivado del porcentaje de reservas preventivas respecto del saldo insoluto. El monto de reservas preventivas está en función de los siguientes factores: Probabilidad de Incumplimiento, ii) Severidad de la Pérdida y iii) Exposición al Incumplimiento.

El porcentaje de reservas se crea conforme a la asignación del grado de riesgo crediticio como se muestra a continuación.

De conformidad con las modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de junio de 2013; y de conformidad con las recomendaciones emitidas por el Comité de Basilea en materia de estimación de reservas crediticias de las instituciones de crédito, en 2013 se modificó el modelo vigente y se estableció una nueva metodología en donde se establecen los nuevos porcentajes de reservas, los cuales de detallan a continuación:

| า | n | 1 | 1 |
|---|---|---|---|
| , | u | | 4 |

| | 2017 | | | | | | |
|------------------------------------|------------------|-------------------|--|--|--|--|--|
| Porcentaje de reservas preventivas | | | | | | | |
| Grado de riesgo | Consumo | Comercial | | | | | |
| | | | | | | | |
| A-1 | 0.00% a 2.0% | 0.00% a 0.90% | | | | | |
| A-2 | 2.01% a 3.0% | 0.901% a 1.5% | | | | | |
| B-1 | 3.01% a 4.00% | 1.501% a 2.00% | | | | | |
| B-2 | 4.01% a 5.00% | 2.001% a 2.50% | | | | | |
| B-3 | 5.01% a 6.00% | 2.501% a 5.00% | | | | | |
| C-1 | 6.01% a 8.00% | 5.001% a 10.00% | | | | | |
| C-2 | 8.01% a 15.00% | 10.001% a 15.50% | | | | | |
| D | 15.01% a 35.00% | 15.501% a 45.00% | | | | | |
| Е | 35.01% a 100.00% | 45.001% a 100.00% | | | | | |
| | | | | | | | |

2013

| Grado de riesgo | Porcentaje de reserva |
|-----------------|-----------------------|
| | |
| A-1 | 0.00% a 0.90% |
| A-2 | 0.91% a 1.5% |
| B-1 | 1.51% a 2.00% |
| B-2 | 2.01% a 2.50% |
| B-3 | 2.51% a 5.00% |
| C-1 | 5.01% a 10.00% |
| C-2 | 10.01% a 15.50% |
| D | 15.51% a 45.00% |
| E | 45.01% a 100.00% |

Las NIF no consideran metodologías específicas para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios y, consecuentemente, se deben desarrollar metodologías que contemplen los flujos de efectivo que se estiman van a ser recuperados por parte del acreditado.

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI. La depreciación se calcula usando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, sobre el costo de adquisición y los incrementos por actualización.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

(h) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas y afiliadas se valúan a través del método de participación. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, mismas que conforme a NIF se registran al costo.

(i) Transacciones y saldos con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, no se celebraron transacciones ni se tienen saldos con partes relacionadas.

(j) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio.

(k) Captación-

Comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general, incluyendo los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, emitidos por el Banco. Este pasivo se registra a su valor contractual, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

(I) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

- Se registran tomando como base el valor contractual de la obligación; los intereses devengados se reconocen directamente en los resultados de la Institución como un gasto por intereses.
- Las operaciones con otros organismos se registran principalmente los reembolsos por entregar a la Tesorería de la Federación. Los intereses se reconocen conforme se devengan.

(m) Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales-

Corresponde a las garantías en efectivo, constituidas a disposición de autoridades judiciales y administrativas a través de billetes de depósito.

(n) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

Impuestos a la utilidad diferidos

BANSEFI determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas la diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente. Según se menciona en la Nota 17, derivado de la Reforma fiscal 2014, se abrogaron la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) las cuales estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013 y se estableció una nueva LISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, derivado de esto BANSEFI realizó un análisis de sus activos y pasivos diferidos al 31 de diciembre de 2013, para dar efecto a las disposiciones de la nueva LISR, dichos efectos son los que se describen en las Notas 17.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

(o) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnizaciones-

- Beneficios al retiro-

El Banco tiene establecidos dos planes de pensiones; (i) el de "Beneficio Definido" y (ii) el de "Contribución Definida".

Al plan de Beneficio Definido tienen derecho los empleados que hayan sido contratados antes del 1º de diciembre de 2007 y que no hayan manifestado o autorizado su ingreso al Plan de Contribución Definida.

Será considerada cono edad normal de retiro para efectos del Plan de Beneficio Definido 65 años y retiro anticipado con 55 años de edad con 30 años de servicio. En el Plan de Contribución Definida se considera 65 años como la edad normal de retiro y 60 años de edad con 10 años de servicio como retiro anticipado.

En el plan de Contribución Definida, cada trabajador en forma individual, podrá ahorrar voluntariamente entre 0% y 5% de su sueldo mensual, que será acumulado a su cuenta individual; mientras que el banco a su vez le abonará a cada trabajador una aportación fija equivalente al 5% del sueldo mensual del trabajador, más una aportación variable equivalente al 100% del ahorro voluntario que haya efectuado dicho trabajador.

Cabe destacar que el Plan de Pensiones incluye cobertura médica al retiro.

La Prima de Antigüedad será pagada a los empleados según lo establecido en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo.

El costo neto del periodo del Plan de Pensiones, Primas de Antigüedad, Gastos Médicos Post retiro e Indemnizaciones se reconocen en los resultados de cada ejercicio.

De acuerdo a lo establecido por la NIF D-3, el método de financiamiento es Crédito Unitario Proyectado. Para el Plan de Pensiones, la Prima de Antigüedad por Retiro y los Gastos Médicos Post-retiro, las ganancias o pérdidas actuariales se amortizan en la vida laboral remanente promedio de los participantes con base en la banda de fluctuación (el monto mayor entre el 10% de la obligación por beneficios definidos y el 10% de los activos del plan).

Las demás compensaciones a que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es de 13.38 y 14.87 años, respectivamente.

Se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos del fondo del plan de pensiones, gastos médicos y primas de antigüedad, los cuales son invertidos en bonos emitidos por el Gobierno Federal o en valores de entidades autorizadas.

Beneficios por terminación-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados serán pagados solamente en caso que el empleado sea despedido injustificadamente de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Para los Beneficios por Terminación y la Prima de Antigüedad por Terminación las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente al final del año en el estado de resultados, de acuerdo con lo establecido en los párrafos 44 y 45 de la NIF D-3.

(p) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación. Según se describe en la Nota 17, derivado de la Reforma fiscal 2014 se estableció una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) la cual modifica la base para la determinación de la PTU del ejercicio y entre otros establece nuevos requisitos para las deducciones de ciertos gastos. BANSEFI analizó los efectos de las disposiciones de la nueva LISR en la determinación de la PTU diferida, los cuales se describen en la Notas 17.

(q) Actualización del capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores de la inversión de los accionistas.

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(s) Reconocimiento de ingresos-

Las comisiones por dispersión de recursos de programas gubernamentales, las comisiones por administración de cuentas de captación, los intereses por operaciones de reporto y por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan. Las comisiones por dispersión cobradas por anticipado se presentan en el balance general como "Créditos diferidos y cobros anticipados".

(t) Fideicomisos-

El Banco registra en cuentas de orden el patrimonio de los Fideicomisos atendiendo a la responsabilidad que para el Banco implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos Fideicomisos.

(u) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, mobiliario y equipo neto-

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de deterioro revisando que dichos valores no exceden su valor de recuperación.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registrará las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(v) Utilidad integral

La utilidad integral está compuesta por la utilidad neta y los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, en su caso.

(3). Cambios contables-

En 2014, no existen cambios contables que tengan un impacto en la información financiera que se presenta.

(4). Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco mantenía una posición corta y larga, la cual se encuentra dentro del límite mencionado.

A continuación se analiza la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 expresada en millones de dólares:

| Concepto | 2014 | 2013 | |
|----------------------|------|-------|--|
| Activos Pasivos | 1 | 9 3 2 | |
| Posición larga, neta | (| 4) 1 | |

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$14.74 y \$13.08, respectivamente. Al 20 de febrero de 2015, fecha en que fueron aprobados los estados financieros, el tipo de cambio era de \$14.9583.

(5). Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro de disponibilidades se analiza como sigue:

| Concepto | 2014 | 2013 | | |
|--|------------------|------|------------|--|
| Caja Bancos del país y del extranjero | \$ 313 94 | \$ | 302 121 | |
| Disponibilidades restringidas: Depósito en Banco Central (a) Depósitos bancarios con vencimiento menor a tres días | 1,038 137 | | 799 140 | |
| | \$ 1,582 | \$ | 1,362 | |

(a) El 4 de agosto de 2008 el Banco Central estableció la obligación para el Banco de constituir un depósito de regulación monetaria por la cantidad de \$797. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los montos por este concepto ascienden a \$1,038 y \$799, respectivamente.

Del total de disponibilidades al 31 de diciembre de 2014 y 2013, \$1,455 y \$1,326 están denominados en moneda nacional, respectivamente y \$127 y \$36, están denominados en moneda extranjera. La moneda extranjera corresponde a dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se tienen divisas por entregar.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los depósitos bancarios con vencimiento menor a tres días ("Call Money"), están pactados en moneda nacional a una tasa de 2.95% y 3.25%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en caso de los "Call Money" en moneda extranjera (dólares americanos) están pactados a una tasa de 0.18%, para ambos años.

(6). Inversiones en valores-

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | 2014 | 2013 | | |
|---|----------------------------|--------------------------|--|--|
| <u>Títulos para negociar:</u> Papel bancario Papel gubernamental Otros títulos de deuda | \$ - 32,844 1,565 | \$ 865 18,964 102 | | |
| Total | \$ 34,409 | \$ 19,931 | | |
| <u>Títulos disponibles para la venta</u> : Papel bancario Papel gubernamental Otros títulos de deuda | \$ 3,464 8,442 1,293 | \$ 1,654 3,354 629 | | |
| Total | \$ 13,199 | \$ 5,637 | | |
| <u>Títulos conservados al vencimiento</u> : Papel bancario Papel gubernamental Papel privado | \$ - 1,092 26 | \$ 601 2,125 193 | | |
| Total | \$ 1,118 | \$ 2,919 | | |
| Total de inversiones en valores | \$ 48,726 | \$ 28,487 | | |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores por clasificación y su plazo promedio ponderado se detallan a continuación:

| | 2014 | | | | | |
|---|-------------------|-----------------------------|---------------|----------------------|----------------------------|---|
| | Títulos | Costo de adquisició n | Interese s | Valuació <u>n</u> | Valor de mercad o | Plazo promedio ponderad o en días |
| <u>Títulos para negociar</u> | | | | | | |
| CETES | 1,652,616 | \$ 16 | \$ - | \$ - | \$ 16 | 204 |
| Bonos de desarrollo | 74,407,169 | 7,409 | | 11) | 7,404 | 1,003 |
| Valores privados Cebur | 13,990,740 | 1,388 | 2 | (2) | 1,388 | 1,234 |
| Subtotal | | 8,813 | 8 | (13) | 8,808 | |
| <u>Títulos para negociar re</u> <u>reporto</u> : | stringidos en ope | eraciones de | | | | |
| CETES | 26,142,634 | \$ 256 | \$ - | \$ - | \$ 256 | 215 |
| Bonos de desarrollo | 3,530,284 | 18,033 | 17 | 34) | 18,016 | 1,474 |
| BPAS Valores privados | 1,549,642 | 7,129 | 35 | 12) | 7,152 | 1,508 |
| Cebur | 2,628,764 | 177 | | | 177 | 1,892 |
| Subtotal | | | | | | |

| Total | | 25,595 \$ 34,408 | \$ 60 | \$ (59) | 25,601 \$ 34,409 | | |
|---|-------------------|------------------------|----------|-------------|------------------------|-------|--|
| <u>Títulos disponibles para</u> | <u>la venta</u> : | | | | | | |
| CETES | 33,107,992 | \$ 322 | \$ - | \$ - | \$ 322 | 316 | |
| Bonos de desarrollo | 8,720,916 | 868 | 1 | 1) | 868 | 817 | |
| Udibonos | 1,083,184 | 615 | 3 | 7) | 609 | 809 | |
| BPAS Certificado de | 7,349,849 | 732 | 1 | _ | 735 | 793 | |
| depósito | 7,500,000 | 750 | - | _ | 751 | 467 | |
| PRLV | 1,030,000,0 00 | 998 | 16 | | 1,014 | 183 | |
| Cebur bancario Valores privados | 16,955,294 | 1,698 | 1 | (| 1,699 | 1,155 | |
| Cebur | 10,921,654 | 1,093 | | 1) | 1,093 | 1,550 | |
| Subtotal | | 7,076 | 24 | 9) | 7,091 | | |
| Títulos disponibles para la venta restringidos en operaciones de reporto: | | | | | | | |
| CETES | 85,339,208 | \$ 830 | \$ - | \$ - | \$ 830 | 316 | |
| Bonos de desarrollo | 9,089,881 | 1,677 | 7 | (| 1,679 | 823 | |
| BPAS | 2,826,914 | 3,393 | , | 1) | 3,399 | 817 | |

| Valores privac Cebur | los 1,993,546 | 200 | | | 200 | 1,522 |
|-----------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------------|----------------|---|---|
| Subtotal | | 6,100 | 9 | (1) | 6,108 | |
| Total | | \$ 13,176 | \$ 33 | \$ (10) | \$ 13,199 | |
| | | | 2 | 2014 | | |
| <u>Títulos conservados</u> | : al vencimiento: | Títulos | Costo d Adquisid n | | Pla prom pond o se <u>en d</u> | edio erad |
| Bonos | | 7,900,000 | \$ 1,089 | \$ 3 | 3,627 | |
| Valores privados Ce | bur | 2,697,133 | 26 | | 2,839 | |
| To | al | | \$ <u>1,115</u> | \$ <u>3</u> | <u> </u> | |
| | | | 2013 | 3 | | |
| | Títulos | Costo de adquisició n | Interese s | Valuació n | Valor de mercad o | Plazo promedio ponderad o en días |
| <u>Títulos para negocia</u> | <u>ır</u> | | | | | |
| Bonos de desarrollo | | | 5 | - | | |

| Certificado | de | 27,338,295 | 2,727 | | | | | 2,732 | 504 | |
|-------------------------------------|---------------|-------------------|--------------|-----------------|---|-------------------|---|--------------|-------|----|
| depósito | ue | 2,500,000 | 250 | | - | | _ | 250 | 1,053 | 38 |
| Aceptaciones bancarias | | 149,607,00 0 | 138 | 11 | | | 1 | 149 | | 36 |
| Cebur bancario Valores priva | doc | 4,650,000 | 465 | | 1 | (| 1 | 466 | 311 | |
| Cebur | iuus | 1,200,000 | 105 | | | 4) | | 102 | 1,646 | |
| Subtotal | | | 3,685 | <u>17</u> | | (3) | | 3,699 | | |
| <u>Títulos para negoci</u> reporto: | <u>iar re</u> | stringidos en ope | eraciones de | | | | | | | |
| CETES | | 15,890,199 | \$ 158 | \$ | - | \$ | - | \$ 158 | | 44 |
| Bonos de desarrollo | 0 | 23,289,609 | 13,318 | 15 | | (| | 13,333 | 764 | |
| BPAS | | 2,200,054 | 2,728 | 14 | | 1) | | 2,741 | 1,135 | |
| Subtotal | | | 16,204 | 29 | | (1) | | 16,232 | | |
| Total | | | \$ 19,889 | \$ <u>46</u> | | \$ (<u>4)</u> | | \$ 19,931 | | |
| <u>Títulos disponibles</u> | para | la venta: | | | | | | | | |
| Bonos de desarrollo | o | 11,511,721 | \$ 1,144 | \$ 1 | | \$ | - | \$ 1,145 | 1,000 | |
| BPAS | | 22,095,020 | 2,191 | 19 | 4 | 2) | | 2,208 | 1,484 | 55 |
| PRLV | | 1,361,343,5 80 | 1,350 | | 4 | | | 1,354 | | JJ |
| | | | | | | | | | | |

| Cebur Bancario | 3,000,000 | 300 | 1 | | 301 | 1,150 |
|---------------------------|--------------------|-------------|-------------------------|---------------|-----------------------|-------|
| Valores privados | 3,000,000 | 300 | 1 | - | 301 | 1,130 |
| Cebur | 6,268,527 | 628 | | | 629 | 978 |
| Total | | \$ 5,613 | \$ \$ (26 <u>2)</u> | | \$ 5,637 | |
| | | | 2013 | 3 | | |
| | | | | | Pla: prom ponde | edio |
| | | | Costo de | lutavaa | 0 | |
| | | Títulos | Adquisició n | Interese s | en d | ías |
| <u>Títulos conservado</u> | os al vencimiento: | | | | | |
| | | | \$ | \$ 5 | | |
| Bonos | | 14,900,000 | 1,931 | 5 | 3,214 | |
| Udibonos | | 359,155 | 188 | - | 352 | |
| Cebur Bancario | | 6,000,000 | 600 | 1 | 877 | |
| Valores privados C | ebur | 2,697,133 | 192 | 2 | 2,110 | |
| To | otal | | \$ 2,911 | \$ 8 | _ | |

Desinversión de títulos de deuda clasificados como conservados a vencimiento.

Con base en los elementos presentados en el Subcomité de Inversiones en su sesión ordinaria 64 celebrada el 24 de junio del 2014, se informó de la desinversión de títulos de deuda que se encontraban clasificados como Conservados a Vencimiento, por lo anterior BANSEFI; está consciente de que durante el ejercicio en curso como por los dos ejercicios subsecuentes no estará en condiciones de registrar a Vencimiento ningún título en esa categoría.

El beneficio para BANSEFI de esta desinversión atiende a lo siguiente:

- 1. Desde el punto de vista estrategia de inversión, resulta oportuno y benéfico para BANSEFI el realizar la utilidad por compra venta de los títulos que registran una valuación positiva, al registrar en este momento tasas de rendimiento bajas en la parte media y larga de la curva, principalmente en los títulos referenciados a tasa fija; situación que difícilmente se volverá a presentar, dada la expectativa de alza de las tasas en Estados Unidos de América, producto de la política monetaria de la Federal Reserve System (FED). No se pretende llevar a cabo la desinversión de aquellos títulos de deuda que fueron registrados a vencimiento producto de la facilidad regulatoria otorgada por la Comisión, adoptada en el 2008, ni aquellos que al ser valuados a mercado, reflejen una minusvalía.
- 2. La baja sorpresiva de la tasa de referencia por parte del Banco Central, al pasar de 3.5% a 3.0%, lo que trajo consigo una reducción estimada de \$40 en el margen financiero de la Institución en lo que resta del ejercicio 2014, cálculo determinado por la Dirección de Planeación.
- 3. Disponer de inversiones líquidas que permitan a BANSEFI atender las necesidades de colocación de cartera al amparo en la Reforma Financiera 2014. BANSEFI ha incursionado en el crédito de primer piso, inicialmente con créditos orientados al Programa de Refinanciamiento de Trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y en una segunda etapa, a las beneficiarias del Programa de Progresa (antes Oportunidades). Con base en este nuevo mandato, se hace necesario liberar recursos administrados por la Tesorería del Banco, al pasar de inversiones en títulos de deuda a activos de riesgo de crédito.

La desinversión propuesta de títulos conservados a vencimiento por un importe aproximado de \$1,730, se muestra a continuación:

Posición susceptible de desinversión (al 23 de junio de 2014 cifras en pesos)

| EMISION | TITULOS | IMPORTE SUCIO | IMP MERCADO | VALUACION | TASA | DXV | TVECTOR | REFERENCIA |
|--------------|-----------|------------------|------------------|---------------|--------|------|---------|--------------|
| 90GDFCB05 | 361,747 | 36,984,523.16 | 39,481,813.86 | 2,497,290.70 | 8.4427 | 528 | 3.657 | Tasa Fija |
| 91AMX07-3 | 250,000 | 25,504,784.68 | 28,025,053.75 | 2,520,269.07 | 8.1691 | 1214 | 4.904 | Tasa Fija |
| 91AMX08 | 250,000 | 25,643,602.63 | 28,302,218.00 | 2,658,615.37 | 8.1162 | 1340 | 4.954 | Tasa Fija |
| 94BINBUR13-2 | 6,000,000 | 601,687,500.00 | 603,075,024.00 | 1,387,524.00 | 3.5705 | 703 | 3.440 | TIIE 28 dias |
| 95FEFA13 | 500,000 | 50,048,333.34 | 50,135,354.00 | 87,020.66 | 3.4784 | 606 | 3.363 | TIIE 28 dias |
| M181213 | 5,400,000 | 621,875,202.84 | 625,167,158.40 | 3,291,955.56 | 4.7682 | 1634 | 4.630 | Tasa Fija |
| M231207 | 1,600,000 | 181,145,728.27 | 187,667,566.40 | 6,521,838.13 | 6.1666 | 3454 | 5.652 | Tasa Fija |
| S141218 | 359,155 | 187,503,591.24 | 189,608,799.00 | 2,105,207.76 | 0.9571 | 178 | - 1.299 | Tasa Fija |
| Importe | | 1,730,393,266.16 | 1,751,462,987.41 | 21,069,721.25 | | | | |

Ventajas de la desinversión

1. Registrar en resultados por compra venta la valuación positiva de aquellos títulos objeto de desinversión, por un importe aproximado de \$21, el cual podrá variar dadas las condiciones del mercado prevalecientes al momento de la venta.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

- 2. Cumplir con el mandato de la Reforma Financiera, atendiendo sectores que resultan poco atractivos para la banca comercial, o bien, que otros participantes del mercado formal o informal otorgan créditos en condiciones desfavorables.
- 3. Incrementar la capacidad de otorgamiento de crédito, al liberar requerimientos de capital por riesgo de mercado y crédito.
- 4. Generar mayores ingresos y margen financiero producto de la generación de cartera de primer piso.
- 5. Asignación eficiente del capital por línea de negocio.
- 6. Diversificación de fuentes de ingreso.
- 7. Mayor capacidad de atracción de clientes de la Mesa de Dinero, al contar BANSEFI con calificaciones crediticias.

Desventajas de la desinversión

1. No poder clasificar ninguna inversión en la categoría de conservados a vencimiento durante el ejercicio actual y dos posteriores, tal como lo establecen las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

No obstante lo anterior, se mantiene el mismo esquema de clasificación de los portafolios de inversión, a través de una administración de activos y pasivos con base en la visión de líneas de negocio o familias de portafolios, sólo con la limitación de registro para el portafolio de Inversión, en el cual estaba previsto registrar las inversiones a Vencimiento y/o Disponible para la Venta, y a partir de ahora sólo se estará en condiciones de registrar como Disponible para la Venta.

Venta de títulos conservados a vencimiento

Como resultado de este planteamiento en los meses de junio y julio de 2014 se llevó a cabo la venta de títulos conservados a vencimiento, por un monto equivalente a \$1,730, obteniendo una utilidad de \$22; por lo que de conformidad con las disposiciones aplicables la institución no podrá utilizar la categoría de conservados a vencimiento en la clasificación de títulos durante el ejercicio actual y dos posteriores; de acuerdo con lo arriba mencionado.

El monto y tipo de títulos son los que se señalan a continuación:

| | | | | Precio | | Importe | | |
|-----------|----------------|--------------|-----------|-----------------------|------------|-----------|----------|----------|
| Fecha | Clase de papel | Emisión | Título | Libros Venta | | En libros | De venta | Utilidad |
| 30-jun-14 | Gubernamental | M181213 | 5,400,000 | 115.262803 | 116.115061 | \$ 622 | \$ 627 | \$ 5 |
| 30-jun-14 | Gubernamental | M231207 | 1,300,000 | 113.345032 | 117.193212 | 147 | 152 | 5 |
| 30-jun-14 | Gubernamental | S141218 | 359,155 | 522.409817 | 527.768028 | 188 | 190 | 2 |
| 01-jul-14 | Gubernamental | M231207 | 300,000 | 113.363453 | 117.615634 | 34 | 35 | 1 |
| 10-jul-14 | Bancario | 94BINBUR13-2 | 6,000,000 | 100.138444 | 100.339747 | 601 | 602 | 1 |
| 21-jul-14 | Privado | 95FEFA13 | 500,000 | 100.095833 | 100.259323 | 50 | 50 | 0 |
| 22-jul-14 | Privado | 91AMX07-3 | 250,000 | 102.680170 | 112.951994 | 25 | 28 | 3 |
| 22-jul-14 | Privado | 91AMX08 | 250,000 | 103.228556 | 114.196772 | 26 | 29 | 3 |
| 23-jul-14 | Privado | 90GDFCB05 | 361,747 | 102.173256 108.989280 | | 37 | 39 | 2 |
| | | | | | | \$ 1.730 | \$ 1.752 | \$ 22 |

1,730 \$ 1,752 \$ 22

Ingresos por intereses, valuación y resultado por compraventa.

Los ingresos por intereses, resultados por valuación y por compraventa de valores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

| | 2014 | | | | | |
|------------------------------------|-----------|-----------------------------|----------------------------|--|--|--|
| Concepto | Intereses | Resultados por valuación | Compra venta de valores | | | |
| | \$ | \$(| \$ | | | |
| Títulos para negociar | 366 | 56) | 57 | | | |
| Títulos disponibles para la venta | 253 | 11) | 17 | | | |
| Títulos conservados al vencimiento | 93 | 47) | 22 | | | |
| | \$ | \$ | \$ | | | |
| Total | 712 | 114 | 96 | | | |

| | 2013 | | | | | | |
|------------------------------------|-----------|-----------------------------|----------------------------|--|--|--|--|
| Concepto | Intereses | Resultados por valuación | Compra venta de valores | | | | |
| | \$ | | \$ | | | | |
| Títulos para negociar | 628 | \$ 22 | 4 | | | | |
| Títulos disponibles para la venta | 132 | 2) | 11 | | | | |
| Títulos conservados al vencimiento | 104 | 120 | | | | | |
| | \$ | \$ | \$ | | | | |
| Total | 864 | 140 | 15 | | | | |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales incluyen inversiones en títulos de deuda de un mismo emisor superiores al 5% del capital neto del Banco, como se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2014

| <u>Emisión</u> | <u>Títulos</u> | <u>Tasa</u> | <u>Plazo en días</u> | <u>Importe</u> |
|-------------------------|----------------|-------------|----------------------|----------------|
| Certificados bursátiles | | | | |
| 91VWLEASE14 | 500,000 | 3.60 | 660 | \$ 50 |
| 91VWLEASE14 | 300,000 | 3.60 | 880 | 30 |
| 91VWLEASE14-2 | 2,500,000 | 3.61 | 1,367 | 250 |
| 94BINBUR13-4 | 800,000 | 3.48 | 925 | 80 |
| | | | | |
| 94BINBUR14 | 6,500,000 | 3.48 | 1,030 | 651 |
| 94BINBUR14-5 | 6,105,294 | 3.50 | 1,282 | 611 |
| 94BINTER14-2 | 150,000 | 4.19 | 1,121 | 15 |
| 94BINTER14-3 | 2,000,000 | 4.08 | 1,269 | |
| | | | | |

| | | | | 201 |
|----------------|----------------|-------------|----------------------|----------------|
| 94CSBANCO14 | 1,400,000 | 5.81 | 1,157 | 140 |
| 95CFE13 | 8,504,082 | 3.34 | 1,269 | 854 |
| 95CFECB06-2 | 400,000 | 2.69 | 471 | 6 |
| 95CFECB07 | 500,000 | 2.78 | 785 | 13 |
| 95FEFA12 | 549,829 | 3.34 | 2 | 55 |
| 95FEFA14 | 897,638 | 3.34 | 2 | 90 |
| 95PEMEX11 | 996,644 | 3.34 | 2 | 100 |
| 95PEMEX12 | 84,838 | 3.31 | 1,058 | 9 |
| 95PEMEX12 | 3,000,000 | 3.31 | 1,058 | 302 |
| 95PEMEX12 | 1,499,699 | 3.34 | 2 | 151 |
| 95PEMEX13 | 3,006,454 | 3.33 | 1,520 | 301 |
| 95PEMEX13 | 1,786,658 | 3.34 | 1,520 | 179 |
| 95PEMEX14 | 3,000,000 | 3.46 | 2,150 | 300 |
| | | | Subtotal | \$ 4,358 |
| | | | | |
| <u>Emisión</u> | <u>Títulos</u> | <u>Tasa</u> | <u>Plazo en días</u> | <u>Importe</u> |
| PRLV | | | | \$ |
| INAFIN15343 | 30,000,000 | 3.16 | 238 | \$ 29 |
| IBANOBRA15262 | 1,000,000,000 | 3.15 | 181 | 969 |
| | | | Subtotal | \$ |

| | | | | 998 |
|--------------------------|-----------|-------|-----------------|------------------|
| Certificados de depósito | | | | |
| FBMIFEL14003 | 1,000,000 | 0.30 | 57 | \$ 100 |
| FBMIFEL14008 | 1,000,000 | 0.45 | 251 | 100 |
| FBMULTIV14007 | 1,500,000 | 0.50 | 64 | 150 |
| FBMULTIV14023 | 500,000 | 0.30 | 21 | 50 |
| CDNAFR170602 | 3,500,000 | -0.05 | 884 Subtotal | 350 \$ 750 |
| | | | Total | \$ 6,106 |

31 de diciembre de 2013

| <u>Emisión</u> | <u>Títulos</u> | <u>Tasa</u> | <u>Plazo en días</u> | <u>Importe</u> |
|-------------------------|----------------|-------------|----------------------|----------------------|
| Aceptaciones bancarias | | | | \$ |
| GNAFIN14055 | 149,607,000 | 3.52 | 38 | 138 \$ |
| | | | Subtotal | 138 |
| Certificados bursátiles | | | | \$ |
| 94BANAMEX10 | 1,000,000 | 4.14 | 1,339 | 100 |
| 94BINBUR13-2 | 6,000,000 | 4.04 | 968 | 600 |
| 94BINBUR13-3 | 3,000,000 | 4.04 | 968 | 300 |
| 94BSANT11 | 3,650,000 | 4.00 | 27 | 365 |
| 95CFE13 | 1,000,000 | 3.92 | 1,474 | |

| | | | | 100 |
|---|--|----------------------|----------------------|-------------------------------|
| 95CFECB06-2 | 400,000 | 3.28 | 1,474 | 10 |
| 95CFECB07 | 500,000 | 3.33 | 1,474 | 18 |
| 95CFEGCB13 | 1,500,000 | 4.05 | 1,474 | 150 |
| 95PEMEX10-3 | 1,555,700 | 3.72 | 831 | 156 |
| 95PEMEX11 | 1,080,000 | 3.86 | 831 | 108 |
| 95PEMEX11-2 | 1,632,000 | 3.87 | 831 | 164 |
| 95PEMEX13 | 500,000 | 3.92 | 831 | 50 |
| CDNAFR161118 | 2,500,000 | -0.02 | 1,053 | <u>250</u> |
| | | | Subtotal | \$ 2,371 |
| <u>Emisión</u> | <u>Títulos</u> | T | | |
| | <u>11tulos</u> | <u>Tasa</u> | <u>Plazo en días</u> | <u>Importe</u> |
| PRLV | <u>Titulos</u> | <u>1asa</u> | <u>Plazo en días</u> | |
| | 101,060,559 | <u>1 asa</u> 4.13 | Plazo en días | lmporte \$ 100 |
| PRLV | | | | \$ |
| PRLV IBINTER13525 | 101,060,559 | 4.13 | 3 | \$ 100 |
| PRLV IBINTER13525 IBINTER140212 | 101,060,559 80,283,021 | 4.13 3.97 | 3 5 | \$ 100 80 179 991 |
| PRLV IBINTER13525 IBINTER140212 IBMULTIV14011 | 101,060,559 80,283,021 180,000,000 | 4.13 3.97 3.70 | 3 5 6 | \$ 100 80 179 |

(7). Operaciones de reporto y préstamo de valores-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tenían celebrados contratos de reporto con plazos promedio de 2 y 3 días para las compras y ventas, que se analizan como sigue:

| Concepto | Títulos | Costo de adquisición | Valor de mercado | Plazo promedio ponderand o en días |
|------------------------|-------------|-------------------------|---------------------|--|
| Bondes | 1,517,689 | \$ 150 | \$ 150 | 2 |
| Valores privados Cebur | 3,943,810 | 396 | 396 | 2 |
| Deudores por reporto | | \$ 546 | \$ 546 | |
| CETES | 111,481,842 | \$ 1,087 | \$ 1,087 | 6 |
| Bondes | 198,422,601 | 19,728 | 19,729 | 2 |
| BPAS | 105,876,189 | 10,564 | 10,564 | 2 |
| Valores privados Cebur | 4,622,310 | 378 | 378 | 5 |
| Acreedores por reporto | | \$ 31,757 | \$ 31,758 | |

| Concepto | Títulos | 201 Costo de adquisición | Valor de mercado | Plazo promedio ponderand o en días |
|------------------------|------------|--------------------------------|------------------|--|
| Bondes | 12,214,038 | \$ 1,210 | \$ 1,210 | 2 |
| Deudores por reporto | | \$ 1,210 | \$ 1,210 | |
| CETES | 15,890,199 | \$ 158 | \$ 158 | 10 |
| Bondes | 23,289,609 | 13,333 | 13,333 | 3 |
| BPAS | 2,200,054 | 2,741 | 2,742 | 2 |
| Acreedores por reporto | | \$ 16,232 | \$ 16,233 | |

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se recibieron los colaterales actuando como reportadora que se detallan a continuación:

| | 2014 | | | | | | | _ |
|-------------------------------------|----------------|-------------------------|------------|---|-----|---------|---------------------|------------------------------------|
| Concepto | <u>Títulos</u> | Costo de Adquisición | Inter s | | Val | uación_ | Valor de mercado | Plazo promedio ponderad o |
| Colaterales recibidos: Bondes | | \$ | \$ | _ | \$ | - | \$ | 1,821 |

| Valores privados Cebur Total | 1,517,689 3,943,810 | 150 396 | | | 150 396 | 734 |
|------------------------------------|------------------------|-------------------------|---------------|-----------|---------------------|------------------------------------|
| Total | | \$ <u>546</u> | \$ - | \$ - | \$ 546 | |
| Concepto | Títulos | Costo de Adquisición | Interese s | Valuación | Valor de mercado | Plazo promedio ponderad o |
| Colaterales recibidos: | | | | | | |
| Bondes | 12,214,03 8 | \$ 1,210 | \$ - | \$ 2 | \$ 1,212 | 1,472 |
| Total | | \$ 1 210 | ¢ _ | \$ 2 | \$ 1 212 | |

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco celebró operaciones de reporto con instrumentos financieros como CETES, BONDES, Bonos de Protección al Ahorro, Papel de Deuda de Banca de Desarrollo y Bonos, a un plazo promedio de entre 2 y 3 días, devengando intereses a cargo y a favor. A esa misma fecha, el Banco reconoció en el estado de resultados intereses a favor por un importe de \$106 y \$78, respectivamente, e intereses a cargo por \$993 y \$150, a esas mismas fechas.

(8). Cartera de crédito vigente-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito se integra como sigue:

| Cartera de crédito vigente: | 2014 | 2013 | |
|---|--------------------------------|---------------------|--|
| Entidades Financieras Entidades Gubernamentales Créditos al Consumo | \$ 548 790 <u>671</u> | \$ 497 - 1 | |
| Total | \$ 2,009 | \$ 498 | |

Durante el último trimestre del año y en atención al Programa de Refinanciamiento de Créditos de los Trabajadores de la Educación y a su Subprograma para la Adquisición de Cartera de Créditos, el Banco adquirió cartera de crédito de la denominada de consumo cuyo monto y estimaciones correspondientes se detallan a continuación:

| Grado de Riesgo | Importe | Reservas constituídas |
|-----------------|---------|--------------------------|
| B-1 | 27 | 1 |
| B-2 | 344 | 15 |
| C-1 | 1 | - |
| C-2 | 8 | 1 |
| D | 6 | 1 |
| Total | 386 | 18 |

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el porcentaje de concentración de la cartera por sector es el siguiente:

| | Porcentaje (%) | | |
|-----------------------------|----------------|-------|--|
| Grado de riesgo | 2014 | 2013 | |
| Sector Financiero | 27.3 | 99.8 | |
| Organismos descentralizados | 39.3 | - | |
| Particulares * | 33.4 | 0.2 | |
| | | | |
| Total | 100.0 | 100.0 | |

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014 las tasas ponderadas de rendimiento por créditos comerciales fue del 8.81%, y por créditos de consumo ascendió a 53.74%; por lo que se refiera al ejercicio 2013 las tasas ponderadas a entidades financieras fue del 11.10%.

Los resultados sobre la cartera evaluada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detalla a continuación:

| | 2014 | | 2014 | | |
|---------------------------|--|---|--------------------------------|-------------------------------------|--|
| Grado de riesgo | Cartera evaluada comerciale s | Estimación preventiva comerciale s | Cartera evaluada consumo | Estimación preventiva consumo | |
| A1-Mínimo | \$ 867 | \$ 5 | \$ 21 | \$ - | |
| A2 | 5 | - | 7 | - | |
| B1 | 267 | 5 | 152 | 5 | |
| B2 | 92 | 2 | 475 | 21 | |
| В3 | 91 | 3 | - | - | |
| C1 | 13 | 1 | 1 | 1 | |
| C2 | 4 | - | 8 | 1 | |
| D | - | - | 6 | 1 | |
| Total de cartera evaluada | \$ 1,339 | \$ 16 | \$ 670 | \$ 29 | |

^{*} Principalmente trabajadores del sector educativo

| | 2013 | 2013 |
|---------------------------|------------------------------------|---|
| Grado de riesgo | Cartera evaluada comerciales | Estimación preventiva comerciales |
| A1-Mínimo | \$ 2 | \$ - |
| A2 | 165 | 2 |
| B1 | 120 | 2 |
| B2 | 48 | 1 |
| В3 | 152 | 5 |
| C1 | 11 | 1 |
| Total de cartera evaluada | \$ 498 | \$ 11 |

• Modificación a la metodología de la calificación de la cartera comercial

Con fecha 24 de junio 2013 la Comisión publicó en el DOF una resolución que modifica la Circular Única en lo que corresponde a la metodología para la calificación de la cartera crediticia comercial. Dicha resolución modifica el modelo vigente para establecer una metodología en base a un modelo de pérdida esperada, en el cual se estimen las pérdidas de los siguientes 12 meses y se consideren los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

La citada resolución prevé en su Artículo Tercero Transitorio que la modificación a la metodología entra en vigor el 1 de enero de 2014, debiéndose constituir el monto de las reservas al 100 por ciento al 30 de junio 2014.

Atendiendo a dicha resolución BANSEFI:

- a. Adoptó la nueva metodología el 31 de diciembre de 2013.
- b. No se registraron efectos contra capital ya que la nueva metodología resulto menor que los resultados de la metodología anterior, y en apego al artículo 5° fracción I.

c. No fue necesario crear reservas adicionales, ya que el efecto de reconocimiento de la nueva metodología fue menor al importe determinado con la metodología anterior, conforme se muestra en el cuadro siguiente:

| Acreditado | Metodología anterior | | Metodología nueva | | | Efecto |
|---|-------------------------|------|----------------------|------|-----|--------|
| Proyecto Coincidir , S.A. de C.V. S.F.P. | \$ | 6.4 | \$ | 2.5 | -\$ | 3.9 |
| MasCaja S.A. de C.V., S.F.P. | \$ | 0.1 | \$ | 0.5 | \$ | 0.5 |
| La Perseverancia del Valle de Tehuacan, S.A. de C.V S.F.P. | \$ | 0.1 | \$ | 0.4 | \$ | 0.3 |
| Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P. | \$ | 0.8 | \$ | 1.6 | \$ | 0.8 |
| Opciones Empresariales del Noreste, S.A. de C.V., S.F.P. | \$ | 0.3 | \$ | 0.8 | \$ | 0.5 |
| Cooperativa Acreimex, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. | \$ | 0.0 | \$ | 0.1 | \$ | 0.1 |
| Multiplica México, S.A. de C.V., S.F.P. | \$ | 0.0 | \$ | 0.0 | \$ | 0.0 |
| Impulso para el desarrollo de México, S.A. de C.V. S.F.P. | \$ | 0.1 | \$ | 0.5 | \$ | 0.4 |
| Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P. | \$ | 0.7 | \$ | 2.8 | \$ | 2.1 |
| Financiera Sumate S.A. de C.V S.F.P. | \$ | 2.0 | \$ | 0.5 | -\$ | 1.5 |
| Akala S.A. de C.V S.F.P. | \$ | 4.3 | \$ | 1.0 | -\$ | 3.3 |
| Total | \$ | 14.8 | \$ | 10.7 | -\$ | 4.1 |

d. Los registros contables se efectúan en apegó a lo señalado en los Criterios Contables para ello emitidos.

(9). Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas por cobrar, se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | 2014 | | 2013 | |
|--|------|------|------|------|
| Comisiones por cobrar | \$ | 432 | \$ | 236 |
| Préstamos a empleados | · | 41 | · | 35 |
| Impuestos a favor | | 82 | | 54 |
| Otras cuentas por cobrar | | 182 | | 165 |
| | | 737 | | 490 |
| Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro | | 188) | | 142) |
| Total | \$ | 549 | \$ | 348 |

CUENTA PÚBLICA 2014

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas por cobrar no presentan gravámenes de cualquier tipo que recaigan sobre las mismas restricciones que condicionen su recuperabilidad. Todas se denominan en moneda nacional y su recuperación se espera a menos de un año. Las cuentas por cobrar no incluyen documentos y cuentas por cobrar vendidos o descontados que representen un pasivo contingente para el Banco.

A partir del mes de febrero de 2014, el Banco inició el Programa de Refinanciamiento de Créditos de Nómina. Para el desarrollo del Programa BANSEFI celebró convenios de colaboración con las entidades pagadoras y retenedoras de nómina (Entidades), en el que se establecieron diversas actividades y responsabilidades por parte de las Entidades, entre las que se encuentran principalmente, realizar descuentos vía nómina para el pago del Crédito y Servicios Financieros otorgados al trabajador acreditado y, efectuar los depósitos correspondientes en la Cuenta Concentradora de BANSEFI, dichas actividades y responsabilidades de acuerdo a los convenios, se deben llevar a cabo una vez que se cumpla la exigibilidad de la retención y pago.

Al 31 de diciembre de 2014 se reconoce un saldo de \$8 en otras cuentas por cobrar a cargo de las entidades, el cual se integra como sigue:

| Entidad Federativa | 2 | 2014 | |
|--|----|-----------------------|--|
| Distrito Federal Veracruz Puebla Chihuahua Otros | \$ | 2 1 1 1 3 | |
| Total | | 8 | |

(10). Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como se menciona a continuación:

| Concepto | 2014 2013 | | 2013 | Tasa anual de depreciación % |
|----------------------|---------------|----|------|------------------------------|
| Terrenos | \$ 105 | \$ | 105 | - |
| Construcciones | 88 | | 88 | 2 y 5 |
| Equipo de transporte | 5 | | 6 | 25 |
| Equipo de computo | 47 | | 59 | 30 |
| Mobiliario | 111 | | 99 | 10 |
| Otros Activos | 2 | | 2 | 0 y 10 |

| Adaptaciones y mejoras | | 9 | | 9 | 5 |
|------------------------|----|------|----|------|---|
| | - | 367 | - | 368 | |
| Depreciación acumulada | | 156) | (| 166) | |
| Totales | \$ | 211 | \$ | 202 | |

El importe registrado en los resultados de 2014 y 2013 por depreciación y amortización ascendió a \$12 en ambos años.

(11). Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

| | 2014 | 2013 | 2 | 014 | 2 | 2013 |
|---|---------------------------|---------------------------|----|-------------|-------|-------------|
| Concepto | % de part | ticipación | | lmţ | oorte | |
| CECOBAN, S.A de C.V. SEPROBAN, S.A de C.V. VISA, Inc. | 2.44 0.94 0.0002822 | 2.50 0.94 0.0002743 | \$ | 1 1 1 | \$ | 2 1 1 |
| Totales | | | \$ | 3 | \$ | 4 |

(12). Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de captación tradicional se analiza como sigue:

| Concepto | | 2014 | 2013 | | |
|--|----|----------------|------|--------------|--|
| Depósitos de exigibilidad inmediata: Con intereses Sin intereses | \$ | 8,036 2,775 | \$ | 5,780 248 | |
| Totales | - | 10,811 | | 6,028 | |

| Depósitos a plazos: | | |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Depósitos y otros | 2,994 | 2,562 |
| Pagarés con rendimiento liquidable | 1,555 | 1,723 |
| Totales | \$ 4,549 | \$ 4,285 |

Las tasas promedio ponderadas de captación durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan como sigue:

| Concepto | 2014 | 2013 |
|-------------------------------------|-------|-------|
| Depósitos de exigibilidad inmediata | 0.69% | 0.45% |
| Depósitos a plazos | 3.64% | 3.67% |

A continuación se analizan los plazos de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | 2014 | | 2013 |
|----------------------|-------------|----|-------|
| 1 a 89 días | \$ 1,102 | \$ | 1,251 |
| 90 a 179 días | 359 | | 382 |
| 180 a 359 días | 76 | | 72 |
| 360 a 720 días | 15 | | 15 |
| | 1,552 | | 1,720 |
| Intereses devengados | 2 | | 3 |
| | \$ 1,554 | \$ | 1,723 |

(13). Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre se integra por un crédito recibido en moneda nacional con vencimiento al 15 de diciembre de 2019, a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) 28 días se integra de la siguiente forma:

| Concepto | 2014 | 2013 |
|---|----------------------|----------------|
| <u>Banco Interamericano de Desarrollo:</u> Corto plazo Largo plazo Totales | \$ 144 575 719 | \$ - |
| Intereses devengados no pagados | 1 \$ 720 | - - \$ - |

(14). Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales-

| | 2014 | 2013 |
|---|--------------------|-------------------|
| Billetes de depósito (BIDES) BIDES dólar americano | \$ 3,276 133 | \$ 3,329 25 |
| | \$ 3,409 | \$ 3,354 |

El objetivo principal de actuar como depositario de garantías en efectivo es garantizar, mediante depósito ante las autoridades judiciales o administrativas, todo género de obligaciones y responsabilidades entre las que se encuentran: pago de rentas, créditos fiscales, multas, daños y perjuicios, pensiones alimenticias, obtención de libertades cauciónales en materia penal, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se han reconocido en los resultados \$46 y \$56 por concepto de intereses pagados, respectivamente.

(15). Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cuenta de acreedores diversos y otras cuentas por pagar, se integran como se menciona a continuación:

| Concepto | 2014 | | 2013 |
|---|------|-----|-----------|
| Programas especiales (1) Mandato del Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI) | \$ | 287 | \$ 358 |
| (2) | | 22 | 22 |
| Banrural (3) | | 34 | 34 |
| Comisiones por pagar | | 98 | 166 |
| Otras cuentas por pagar | | 503 | 263 |
| | \$ | 944 | \$ 843 |

- (1) Los saldos de los programas especiales se derivan en su mayor parte de contratos celebrados entre la Secretaría de Desarrollo Social y BANSEFI, en los que éste último se obliga a entregar a los titulares beneficiarios de los programas especiales, mediante depósitos en sus cuentas, la totalidad del monto que les corresponde por concepto de apoyo, previa asignación a cada familia beneficiada de dicho programa.
- (2) El saldo del mandato con BNCI deriva de un contrato de comisión mercantil, en el que BANSEFI se compromete a pagar a través de sus sucursales, los saldos de las cuentas de cheques, ahorro e inversión, a sus respectivos depositantes.
- (3) El saldo con Banrural tiene su origen en un contrato celebrado entre BANSEFI y el Sistema Banrural, en el que se señala la obligación por parte de BANSEFI de pagar los saldos de las cuentas de cheques, órdenes y giros bancarios a los beneficiarios correspondientes.

(16). Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnización legal-

El valor presente actuarial de las obligaciones laborales y el estado de los fondos para los planes de prima de antigüedad, pensiones de beneficios definidos, indemnización legal y gastos médicos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra en la siguiente página:

| | | | 2014 | | |
|---------------------------------------|--|-----------------------------------|------------------|-------------------|--------|
| | Plan de pensión por jubilació | Plan de prima de antigüe | Gastos Médico | Indemniza ción | Total |
| Concepto | jubliacio n | dad | S | Legal | iotai |
| Obligaciones por beneficios definidos | (| (| (| (| (|
| (OBD) | 152) | 24) | 841) | 55) | 1,072) |
| Activos del plan del fondo | 549 | 7 | 233 | 1 | 790 |

| Concepto | Plan de pensión por jubilació n | Plan de prima de antigüe dad | Gastos Médico s | Indemniza ción Legal | Total |
|--|---|--|-----------------------|----------------------------|---------------|
| renodo de amoreización | anos | anos | 2013 | | |
| Período de amortización | 13.38 años | 11.88 años | 13.38 años | - | |
| Total del CNP | (29) | 2 | 62 | 8 | 43 |
| Reconocimiento inmediato | - | - | - | 3) | 3) |
| Reducción y liquidación de obligaciones | - | - | 2 | , | 2 |
| por reconocer Costo Neto del Periodo (CNP) | - (29) | 2 | 9 60 | 11 | 9 |
| reconocer Amortización (ganancia) pérdida actuarial | - | - | 2) | - | 2) |
| Rendimientos esperados de los activos Amortización modificaciones al plan a | (43) | (1) | (17) (| - | (61) (|
| Costo financiero | 12 | 2 | 59 | 4 | 77 |
| Costo laboral | 2 | 1 | 11 | 7 | 21 |
| Reserva /prepago - Activo Neto Proyectado | 439 | (11) | (326) | (54) | 48 |
| (Ganancias) o pérdidas actuariales no reconocidas | 43 | 6 | 298 | | 347 |
| Modificaciones al plan | (1) | - | (16) | - | (17) |
| Situación financiera del Fondo | 397 | (17) | (608) | (54) | (282) |

| Obligaciones por beneficios definidos | (| | (| (| (|
|--|-----------|-------|-------|------------|----------|
| (OBD) | 141) | 20) | 694) | 53) | 908) |
| Activos del plan del fondo | 556 | 8 | 249 | 1 | 814 |
| | | (| (| (| (|
| Situación financiera del Fondo | 415 (| 12) | 445) | 52) | 94) (|
| Modificaciones al plan | 1) | _ | 18) | - | 19) |
| (Ganancias) o pérdidas actuariales no | (| | | | |
| reconocidas | <u>4)</u> | 4 | 198 | . <u> </u> | 198 |
| Reserva /prepago - Activo Neto | 410 | (| (| (| 0.5 |
| Proyectado | 410 | 8) | 265) | 52) | 85 |
| Costo laboral | 2 | 1 | 14 | 7 | 25 |
| Costo financiero | 11 | 1 | 55 | 4 | 71 |
| | (| | (| | (|
| Rendimientos esperados de los activos Amortización modificaciones al plan a | 41) | - | 10) | - | 51) (|
| reconocer | _ | - | 2) | _ | 2) |
| Amortización (ganancia) pérdida actuarial | | | _, | | _/ |
| por reconocer | | 1 | 16 | <u> </u> | 17 |
| Costo Neto del Periodo (CNP) | (28) | 3 | 73 | 11 | 60 |
| | · | | | | |
| Reducción y liquidación de obligaciones | - | - | 3 | (| 3 |
| Reconocimiento inmediato | - | - | - | 1) | 1) |
| | (| | | | <u> </u> |
| Total del CNP | 28) | 3 | 76 | 10 | 62 |
| | 14.87 | 12.68 | 14.87 | | |
| Período de amortización | años | años | años | - | |

Los activos del plan están invertidos en su totalidad en instrumentos de deuda y considerando que la tasa esperada de rendimientos de estos instrumentos es equivalente al 6.84% se utilizó la tasa de rendimiento esperado de los activos equivalente al 6.75%, una vez que se ha redondeado al cuarto de punto porcentual más cercano.

Al 31 de diciembre de 2014 no se realizaron aportaciones a los fideicomisos del plan de pensiones, en el ejercicio 2013 las aportaciones ascendieron a \$124.

Las tasas anuales utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos de los activos del plan son las que se muestran en la siguiente página:

| Concepto | 2014 | 2013 |
|---|--------|--------|
| I. Tara da dagaranta | 0.000/ | 0.750/ |
| I. Tasa de descuento | 8.00% | 8.75% |
| II. Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan | 6.75% | 8.50% |
| III. Tasa de Inflación | 3.50% | 3.50% |
| IV. Tasa de incremento al sueldo | 4.00% | 4.00% |
| V. Tasa de incremento de la inflación médica | 6.50% | 6.50% |

(17). Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Derivado de la Reforma fiscal 2014, el 11 de diciembre de 2013, se publicó el Decreto mediante el cual entre otros, se expide una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), y se abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

I) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Para el ejercicio fiscal 2014 y 2013, conforme a la Ley de Ingresos de la Federación la tasa corporativa del ISR es del 30%.

La nueva LISR, establece nuevos criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco tuvo utilidad fiscal que ascendió a \$449, a la cual se le disminuyó la pérdida fiscal actualizada de ejercicios anteriores por \$259, obteniendo así un resultado fiscal de \$190 y generando un impuesto causado de ISR de \$57.

En 2013 el Banco obtuvo una pérdida fiscal por \$249.

CUENTA PÚBLICA 2014

II) Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

Hasta el ejercicio 2013, el IETU del periodo se calculaba aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

El IETU se debe pagar en la parte excedente al ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo. Con motivo de la abrogación de la Ley del IETU a partir de enero de 2014, quedan sin efecto los créditos autorizados que se tienen hasta 2013, provenientes de las bases negativas del IETU por amortizar (deducciones que exceden a los ingresos), y los provenientes de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, BANSEFI no causó IETU, debido a que los créditos fueron mayores, que el impuesto causado.

III) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La nueva LISR establece que a partir del ejercicio fiscal 2014, la base para la determinación de la PTU del ejercicio será la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del ISR del ejercicio con algunos ajustes que considera la propia LISR. Al 31 de diciembre de 2013, BANSEFI analizo los efectos de la nueva determinación de la base de la PTU en los activos y pasivos por PTU diferida y en el impuesto diferido, los efectos son los que se describen en el apartado VI de esta nota.

IV) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Impuesto a la utilidad cargado a resultados se integra como sigue:

| Concepto | 2014 | | | 2013 |
|--------------|------------|-----|-----|-------|
| ISR causado | \$(| 57) | \$ | - |
| PTU causada | (| 43) | , | - 42) |
| ISR diferido | (| 6) | (| 42) |
| PTU diferida | | 24 | | 37) |
| | <u>\$(</u> | 82) | \$(| 79) |

V) A continuación se presenta en forma condensada una conciliación entre la utilidad antes de ISR y PTU y el resultado fiscal por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| | 2014 | | 20 | 13 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Concepto | ISR | PTU | ISR | PTU |
| Utilidad neta Incremento (reducción) resultante de: | \$ 71 | \$ 71 | \$ 50 | \$ 50 |
| Ajuste por la inflación y otros | 46 | 46 | 32 | 13 |
| No deducibles y otros | 182 | 165 | 100 | 100 |
| ISR y PTU causados y diferidos (neto) Amortización de las comisiones cobradas por anticipado 2013 Aplicación provisiones no deducibles del ejercicio 2013 Pago anticipado al fondo de pensiones Otros (Principalmente valuación y Estimación preventiva) | 82 - (68) - 136 | 82 - (68) - 136 | 79 (166) (165) (61) (70) | 79 (166) (165) (61) (65) |
| Utilidad (pérdida) fiscal | 449 | 432 | 201) | 215) |
| Pérdida fiscal de ejercicios anteriores | 259) | - | - | - |
| PTU pagada en el ejercicio | - | - | (48) | - |
| Resultado fiscal | \$ 190 | \$ 432 | \$(249) | \$ (215) |

VI) Los efectos de las diferencias temporales que originan los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

| Concepto | ISR | 2014 <u>PTU</u> | ISR | 013 <u>PTU</u> |
|---|--------------------------|------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Inmuebles, maquinaria y equipo Activos derivados planes de retiro Pagos anticipados | \$ (14) (2) | 3 \$ 3 (5) (1) | \$ 6 (25) (2) | \$(1) (8) (1) |
| Provisiones de pasivo Valuación de mercado de títulos Cobro anticipado comisiones Provisión de PTU deducible ejercicio siguiente | 77 18 - (8) | | 30 1 1 | 10 |
| Perdida Fiscal | | | 75 | |
| Activo diferido, neto | \$ 79 | \$ 24 | \$ 86 | \$ - |

(18). Capital contable-

(a) Estructura del capital-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de BANSEFI asciende a \$1,433, (\$1,247, histórico), y se encuentra representado por 82,303,650 certificados de aportación patrimonial de la serie "A" y 42,398,850 de la serie "B" con un valor nominal de \$10 pesos cada uno, quedando íntegramente suscritos y pagados por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos (Gobierno Federal).

Con fecha 26 de diciembre de 2013 el accionista mayoritario del Banco acordó llevar a cabo una aportación para futuros aumentos de capital por un importe de \$250, de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo y aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la recepción de la aportación fue en la fecha de referencia.

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a \$71 y \$50, respectivamente, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con las NIF aplicables, se llevan directamente al capital contable.

(c) Restricciones al capital contable-

De conformidad con la LIC el Banco debe separar anualmente el 10% de sus utilidades, para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados que no han pagado impuestos.

(d) Capitalización (no auditado)-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. En la página siguiente se presenta la información sometida a la consideración del Banco Central correspondiente a la capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

| <u>Capital:</u> | diciembre de 2014 | | diciembre diciem | |
|---|----------------------|-------|------------------|-------|
| Capital Contable | \$ | 1,669 | \$ | 1,603 |
| Activos intangibles | (| 49) | (| 86) |
| Partidas que implican el diferimiento de la aplicación de gastos o | | | | |
| costos en el capital | | - | | |
| Capital Básico sin impuestos diferidos | | 1,620 | | 1,517 |
| ISR diferido a favor como Capital Básico | | - | | |
| Subtotal | | 1,620 | | 1,517 |
| ISR diferido a favor no susceptible de computar como Capital Básico |) | | | |
| (1) | | - | | - |
| Capital Básico (Tier 1) | | 1,620 | | 1,517 |
| Reservas preventivas generales constituidas (2) | | - | | - |
| Capital Complementario (Tier 2) | | - | | - |
| Capital Neto (Tier 1 + Tier 2) | \$ | 1,620 | \$ | 1,517 |

- (1) Límite de computabilidad. Cifra positiva resultante de restar ISR diferido a favor 10% del capital base de cálculo.
- (2) Importe no significativo.

| Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2014: | Activos en riesgo equivalentes | Requerimie nto de capital |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|
| Riesgo de mercado: | , . | , |
| Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | \$ 1,658 | \$ 133 |
| Operaciones en moneda nacional sobretasa | 3,872 | 310 |
| Operaciones en moneda nacional tasa real | 123 | 10 |
| Operaciones en UDI´S o referentes al INPC | 1 | - |
| Posiciones en divisas | 92 | 7 |
| Posiciones con acciones | 3 | |
| Total riesgo de mercado | \$ 5,749 | \$ 460 |
| Riesgo de crédito: Por tenencia y depósitos: | | |
| Grupo III (ponderados al 20%) | \$ 359 | \$ 29 |
| Grupo III (ponderados al 50%) | 200 | 16 |
| Grupo IV (ponderados al 20%) | 415 | 33 |
| Grupo V (ponderados al 20%) | 157 | 13 |
| Grupo VI (ponderados al 100%) | 642 | 51 |
| Grupo VI (ponderados al 125%) | 1 | - |
| Grupo VII (ponderados al 20%) | 101 | 8 |
| Grupo VII (ponderados al 100%) | 416 | 33 |

| Por bursatilizaciones: | | |
|--|------------------------|--------------------------------|
| Riesgo 1 (ponderados al 40%) | 68 | 6 |
| Riesgo 5 (ponderados al 1250%) | 13 | 1 |
| Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones | 1,038 | 83 |
| Total riesgo de crédito | \$ 3,410 | \$ 273 |
| Riesgo Operacional: | <u>,</u> | ¢. |
| Activos en riesgo y requerimientos constituidos | \$ 787 | \$ <u>63</u> |
| Total riesgo de mercado, crédito y operacional | \$ 9,946 | \$ 796 |
| | Activos en | Requerimie |
| Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2013: | riesgo equivalentes | nto de capital |
| Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2013: Riesgo de mercado: | equivalentes | nto de <u>capital</u> |
| - | • | nto de |
| Riesgo de mercado: | equivalentes \$ | nto de capital |
| Riesgo de mercado: Operaciones en moneda nacional con tasa nominal | \$ 2,002 | nto de capital \$ 160 |
| Riesgo de mercado: Operaciones en moneda nacional con tasa nominal Operaciones en moneda nacional sobretasa Operaciones en moneda nacional tasa real Operaciones en moneda nacional nominal en moneda | \$ 2,002 1,553 | nto de capital \$ 160 |
| Riesgo de mercado: Operaciones en moneda nacional con tasa nominal Operaciones en moneda nacional sobretasa Operaciones en moneda nacional tasa real Operaciones en moneda nacional nominal en moneda extranjera | \$ 2,002 1,553 | nto de capital \$ 160 |

Riesgo de crédito:

| Por tenencia y depósitos: | | |
|---|--------------|-----------|
| Grupo I (ponderados al 20%) | \$ 25,280 | \$ - |
| Grupo III (ponderados al 20%) | 1,368 | 22 |
| Grupo III (ponderados al 50%) | 180 | 7 |
| Grupo III (ponderados al 100%) | 181 | 15 |
| Grupo IV (ponderados al 0%) | 1,392 | - |
| Grupo IV (ponderados al 20%) | 579 | 9 |
| Grupo VII (ponderados al 20%) | 51 | 1 |
| Por bursatilizaciones: | | |
| Riesgo 1 (ponderados al 40%) | 292 | 9 |
| Riesgo 5 (ponderados al 1250%) | 2 | 2 |
| Por depósitos y préstamos | 1,796 | 32 |
| Por Derivados | 2 | - |
| Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones | 680 | 54 |
| Total riesgo de crédito | \$ 31,803 | \$ 151 |
| Riesgo Operacional: | ė | ¢ |
| Activos en riesgo y requerimientos constituidos | \$ 5,931 | \$ 47 |
| Total riesgo de mercado, crédito y operacional | \$ 41,322 | \$ 485 |

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual el área de Riesgos da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación del Banco determinados en función del Capital Neto, logrando con esto prevenir sobre posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2014 el Capital Neto se ubica en \$1,620 comparado con \$1,517 al 31 de diciembre de 2013. El incremento por \$103 se originó directamente por el capital ganado, el cual fue afectado por: i) incremento en el resultado neto del ejercicio, debido a una disminución en las comisiones y tarifas pagadas (\$21), ii) disminución en el impacto de las pérdidas de ejercicios anteriores (\$45) y iii) incremento en los activos tangibles por (\$24), principalmente.

El Índice de Capitalización al 31 de diciembre de 2014 se ubica en 16.28%, 875 puntos porcentuales menor al registrado al 31 de diciembre de 2013 que se ubicaba en 25.03%. Lo anterior se deriva: i) del aumento en los requerimientos por riesgo de mercado por \$173; ii) del incremento de requerimientos por riesgo operacional por \$16; y iv) aumento del Capital Neto por \$102.

(19). Cuentas de orden-

(a) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2014 y 2013 como se muestra en seguida:

| Concepto | 2014 | | 2013 |
|-----------------------------------|--------------|----|--------|
| Bienes en fideicomisos o mandato: | | | |
| Garantía | \$ 150 | \$ | 497 |
| Inversión | 79 | | 294 |
| Administración | 28,966 | | 9,547 |
| | 29,195 | | 10,338 |
| Mandatos | 212 | | 182 |
| Totales | \$ 29,407 | \$ | 10,520 |

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$23 y \$21, respectivamente.

(b) Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-

Los recursos administrados, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan como sigue:

| Concepto | 2014 | | 2013 |
|-------------------------|------|-------|-------------|
| Valores gubernamentales | \$ | 3,158 | \$ 8,652 |

(c) Agente financiero del Gobierno Federal-

El Banco, en su calidad de Agente Financiero y ejecutor conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, administra los recursos del Gobierno Federal por conducto de la SHCP derivados de los contratos abajo mencionados, así como de sus convenios modificatorios. En dichos contratos se estableció la transferencia al ejecutor a título de donación pura y gratuita de los bienes recibidos por el ejecutor del proyecto, al amparo del contrato y/o de las contrataciones que se hayan celebrado con los proveedores y/o consultores, pudiendo disponer éste, en la forma, términos y procedimientos que considere convenientes, ajustándose en todo caso a las disposiciones y normatividad aplicable.

Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de conformidad con el mandato al que está sujeto el Banco como administrador y ejecutor financiero, todos los bienes adquiridos y servicios recibidos han sido cubiertos con los recursos antes referidos y que se han destinado y están siendo utilizados por las distintas entidades de ahorro y crédito popular que conforman el sector formal de ahorro y crédito popular para el desarrollo y fortalecimiento del mismo. Los montos contratados administrados y ejecutados por el Banco se muestran a continuación:

| (información n | o auditada) | | Monto dispuesto |
|----------------|---|----------------------|--|
| 2014 | | Monto en Millones | en millones de dólares al 31 de diciembre de |
| Contrato No. | <u>Vigencia</u> | de dólares | 2014 |
| 7592-MX | 21 de noviembre de 2008 a 31 de julio de 2012 | 50 | 47 |
| 7132-ME | 28 de febrero de 2003 a 28 de febrero de 2011 | 64 | 64 |
| 7240-ME | 1 de octubre de 2004 a 31 de julio de 2009 | 75 | 75 |
| 7438-ME | 27 de marzo de 2007 a 31 de julio de 2012 | 29 | 29 |
| 7500-ME | 8 de febrero de 2008 a 28 de febrero de 2011 | 21 | 13 |

| 8107-MX | 13 de diciembre de 2011 a 13 de julio de 2015 | 100 | 42 |
|------------|---|-------|-------|
| 7325-ME | 23 de septiembre de 2005 a 30 de junio de 2009 | 25 | 25 |
| 1645/OC-ME | 19 de diciembre de 2005 a 19 de diciembre de 2010 | 150 | 150 |
| | 21 de noviembre de 2008 a 31 de diciembre de | | |
| 7601-MX | 2009 | 301 | 301 |
| 7639-MX | 19 de diciembre de 2008 a 31 de diciembre de 2009 | 401 | 401 |
| | 18 de noviembre de 2009 a 31 de diciembre de | | |
| 7790-MX | 2010 | 1,504 | 1,504 |
| 7814-MX | 3 de diciembre de 2009 a 31 de diciembre de 2010 | 1,504 | 1,504 |
| 7945-MX | 21 de julio de 2010 a 31 de diciembre de 2012 | 450 | 450 |
| | 18 de noviembre de 2010 a 18 de diciembre de | | |
| 2378/OC-ME | 2011 | 1,000 | 1,000 |
| 7973-MX | 14 de junio de 2011 a 31 de diciembre de 2014 | 100 | 37 |
| 2512/OC-ME | 28 de junio de 2011 a 28 de junio de 2015 | 250 | 250 |
| 7979-MX | 8 de diciembre de 2010 a 23 de junio de 2012 | 401 | 401 |
| 8004-MX | 13 de diciembre de 2011 a 13 de enero de 2012 | 752 | 752 |
| 3133/OC-ME | 7 de marzo de 2014 a 7 de marzo de 2018 | 450 | 35 |
| 8165-MX | 3 de agosto de 2012 a 31 de diciembre de 2017 | 105 | 3 |
| | | 7 732 | 7 083 |

Monto

| (información no auditada) 2014 Contrato | | Monto en Millones | dispuesto en millones de euros al 31 de diciembre de | |
|---|---|----------------------|---|--|
| No. | Vigencia | de euros | 2014 | |
| CMX 1005 01B CMX 1013 | 15 de febrero de 2010 a 15 de febrero de 2015 | 185 | 185 | |
| 01A CMX 1018 01F | 1 de julio de 2011 a 31 de diciembre de 2012 5 de noviembre de 2012 a 15 de diciembre de 2013 | 300 | 300 60 | |
| CMX 1020 01Y | 14 de abril de 2014 a 14 de junio de 2015 | 100 | 100 | |
| 26496 | 8 de abril de 2014 a 30 de diciembre de 2014 | 100 | 100 | |
| | | 745 | 745 | |

| (información | no auditada) | Monto en | Monto dispuesto en millones de dólares al 31 |
|---------------------|--|-------------------|---|
| 2013 Contrato | | Millones | de diciembre de |
| No | <u>Vigencia</u> | <u>de dólares</u> | 2013 |
| 7592-ME | 21 de noviembre de 2008 a 31 de julio de 2012 | 50 | 47 |
| 7132-ME | 28 de febrero de 2003 a 28 de febrero de 2011 | 64 | 64 |
| 7240-ME | 1 de octubre de 2004 a 31 de julio de 2009 | 75 | 75 |
| 7438-ME | 27 de marzo de 2007 a 31 de julio de 2012 | 29 | 29 |
| 7500-ME | 8 de febrero de 2008 a 28 de febrero de 2011 | 21 | 13 |
| 8107-MX | 13 de diciembre de 2011 a 13 de julio de 2015 23 de septiembre de 2005 a 30 de junio de | 100 | 31 |
| 7325-ME 1645/OC- | 2009 19 de diciembre de 2005 a 19 de diciembre de | 25 | 25 |
| ME | 2010 21 de noviembre de 2008 a 31 de diciembre | 150 | 150 |
| 7601-ME | de 2009 19 de diciembre de 2008 a 31 de diciembre de | 301 | 301 |
| 7639-ME | 2009 18 de noviembre de 2009 a 31 de diciembre | 401 | 401 |
| 7790-ME | de 2010 3 de diciembre de 2009 a 31 de diciembre de | 1,504 | 1,504 |
| 7814-ME | 2010 | 1,504 | 1,504 |
| 7945-ME 2378/OC- | 21 de julio de 2010 a 31 de diciembre de 2012 18 de noviembre de 2010 a 18 de diciembre | 450 | 450 |
| ME 7973-MX | de 2011 14 de junio de 2011 a 31 de diciembre de | 1,000 | 1,000 |

| 2512/OC- ME 7979-MX 8004-MX 8165-MX | 2014 28 de junio de 2011 a 28 de junio de 2015 8 de diciembre de 2010 a 23 de junio de 2012 13 de diciembre de 2011 a 13 de enero de 2012 3 de agosto de 2012 a 31 de diciembre de 2017 | 100 250 401 752 105 | 12 250 401 752 1 |
|---|---|------------------------------------|---|
| (información 2013 Contrato No. | no auditada) Vigencia | 7,282 Monto en Millones de euros | Monto dispuesto en millones de euros al 31 de diciembre de 2013 |
| CMX 1005 01B CMX 1013 01A CMX 1018 01F | 15 de febrero de 2010 a 15 de febrero de 2015 01 de julio de 2011 a 31 de diciembre de 2012 O5 de noviembre de 2012 a 15 de diciembre de 2013 | 185 300 <u>60</u> | 185 300 <u>60</u> |
| | | 545 | 545 |

El adecuado cumplimiento de las condiciones establecidas para la consecución de los fines para los cuales fueron concedidos los contratos antes mencionados, será auditado en lo específico por una firma de auditoría independiente.

(20). Información adicional sobre operaciones-

(a) Margen financiero

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

<u>Ingresos por intereses:</u>

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | | 2014 | | 2013 |
|--|----|-------|----|-------|
| Disponibilidades | \$ | 31 | \$ | 34 |
| Inversiones en valores | | 1,706 | | 864 |
| Intereses y rendimientos en operaciones de reporto | | 106 | | 78 |
| Cartera de crédito | | 104 | | 28 |
| Comisiones por el otorgamiento inicial de crédito | | 5 | | 3 |
| | \$ | 1,952 | \$ | 1,007 |

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | 2014 | | 2013 | |
|--------------------------------------|-----------|-------|------|-----|
| Depósitos de exigibilidad inmediata | \$ | 79 | \$ | 49 |
| Depósitos a plazo | | 115 | | 94 |
| Billetes de depósito | | 46 | | 56 |
| Intereses y rendimientos en reportos | | 993 | | 150 |
| Pagaré con rendimiento liquidable | | 51 | | 48 |
| | <u>\$</u> | 1,284 | \$ | 397 |

Comisiones y tarifas cobradas:

Las comisiones y tarifas cobradas por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:

| Concepto | | 2014 | | 2014 | | 2013 |
|---|----|-------------|----|-------------|--|------|
| Comisiones por programas especiales Giros bancarios | \$ | 1,569 51 | \$ | 1,372 45 | | |
| Cuota de administración BIDES | | 26 16 | | 25 16 | | |
| Comisiones por servicios de agente financiero Comisiones por servicios fiduciarios | | 35 23 | | 32 21 | | |
| Otras | | 10 | | 8 | | |
| | \$ | 1,730 | \$ | 1,519 | | |

Comisiones y tarifas pagadas:

Las comisiones y tarifas pagadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

| Concepto | : | 2014 | | 2013 |
|--|-----------|-----------------|----|-----------------|
| Comisiones Red de la Gente Gastos bancarios Comisiones bancarias | \$ | 117 24 21 | \$ | 473 20 18 |
| | <u>\$</u> | 162 | \$ | 511 |

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado por intermediación se integra como sigue:

2014 2013

Resultado por valuación:

| Inversiones en valores Divisas | \$ ((| 56) 3) | \$ 23 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|----------|
| | (| 59) | 23 |
| Resultado por compraventa: | | | |
| Inversiones en valores | | 96 | 15 |
| Divisas y metales | | 5 | 3 |
| | | 101 | 18 |
| | | | |
| | \$ | 42 | \$ 41 |

(c) Otros (egresos) ingresos de la operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de otros (egresos) ingresos se integra de la siguiente forma:

| Concepto | 2 | 014 | | 2013 |
|--|---------|-----------------|---------|------------------------|
| Otros productos y beneficios Otras recuperaciones Estimación por irrecuperabilidad Otros gastos | \$ (| 16 22 46) | \$ (| 103 23 13 14) |
| | \$ (| 8) | \$ | 125 |

(d) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

| Concepto | 2014 | 2013 |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Eficiencia operativa (Gastos de administración y promoción/activo total promedio) ROE (utilidad neta/capital contable promedio) ROA (utilidad neta/activo total promedio) Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos) * Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio | 4.85% 4.35% 0.16% 455.00% | 6.21% 3.45% 0.19% 446.74% |
| er dansteres, 7 teer es producer es promodre | 2 | , |

Activos líquidos - Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

Pasivos líquidos - Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(21). Pasivos contingentes-

Juicios y litigios-

En el curso normal de las operaciones, el Banco ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable se han constituido reservas que se consideran necesarias. En adición el Banco mantiene juicios laborales por los cuales ha creado una provisión por \$16 al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(22). Administración integral de riesgos (no auditado)-

Uno de los objetivos de BANSEFI es la generación de valor, manteniendo la estabilidad y solvencia de la Institución. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de prudentes niveles de liquidez y el control de la exposición a las pérdidas potenciales que se derivan de posiciones de riesgo.

Los riesgos a los que está expuesto BANSEFI en sus operaciones diarias son riesgos discrecionales (mercado, crédito, liquidez) y riesgos no discrecionales (operacional, el cual incluye al riesgo tecnológico y legal), además de riesgos no cuantificables. Debido a lo anterior, el Consejo Directivo y la Dirección General han instrumentado diversas medidas para fortalecer la administración integral de riesgos en la actividad de BANSEFI. Dichas acciones se enmarcan en la regulación vigente emitida por las autoridades financieras y que se encuentra concentrada en las Disposiciones emitidas por la SHCP, publicadas en el DOF del 2 de diciembre de 2005, las cuales entraron en vigor el 3 de diciembre del mismo año y sus respectivas modificaciones.

La Institución cuenta con una Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) independiente de las unidades de negocio, la cual tiene por objeto identificar, medir, evaluar y controlar los riesgos en que incurre BANSEFI en su operación; proponer metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, y verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como los niveles de tolerancia aceptables por tipo de riesgo, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo. La unidad mantiene informados al Consejo Directivo, al Comité de Riesgos, a la Dirección General y a las unidades de negocio respecto a la evolución de los riesgos incurridos.

CUENTA PÚBLICA 2014

El Consejo Directivo asume la responsabilidad de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, los límites de la exposición al riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas, delegando facultades al Comité de Riesgos, cuyo objetivo será la administración de riesgos y el vigilar que la realización de operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo Directivo.

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La metodología utilizada por BANSEFI para la cuantificación del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), el cual mide la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión, en un intervalo de tiempo determinado, bajo condiciones normales de mercado, dado un nivel de confianza.

Metodología: Simulación Histórica

La metodología para la cuantificación del riesgo de mercado está basada en Simulación Histórica.

El supuesto fundamental en el método es que, las variaciones en los precios de mercado de los instrumentos en el futuro, son delineadas por la misma distribución empírica de las variaciones de precios de mercado generadas históricamente.

Los parámetros aprobados para la valuación y cálculo de medidas de riesgo y sensibilidad de mercado son:

| Ventana de cálculo | 500 observaciones |
|-------------------------------|---|
| Cálculo de variaciones en los | Proporcional |
| factores de riesgo | |
| Nivel de confianza | 95% |
| Horizonte | 1 día |
| Tipo de VaR calculado | Global e Individual |
| Escenarios estrés | Definición de movimientos por tipo de riesgo, factor de riesgo y componente del factor de riesgo |
| Cambios paralelos | +100, +1 PB |
| Cambios no paralelos | Con una simulación de curva invertida y con los siguientes Escenarios Históricos: Crisis de México (1994 – 1995), Crisis Asiática (1997 – 1998), Crisis Rusa (1998) y Crisis del 2008 |

Las mediciones de riesgo se complementan con pruebas retrospectivas de "Backtesting" que permiten verificar la validez del modelo y su grado de confiabilidad.

Asimismo y de acuerdo con la regulación, la UAIR realiza pruebas bajo diferentes escenarios, incluyendo los extremos ("Stress Testing"), en las cuales se estiman las pérdidas que se obtendrían en los portafolios al ocurrir eventos extremos en los mercados financieros. Dichas pruebas incluyen movimientos paralelos en los factores de riesgo, así como la medición del impacto en el portafolio suponiendo la ocurrencia de movimientos en los factores de riesgo similares a los de crisis históricas.

Límites de Valor en Riesgo (operaciones marcadas a mercado)

De acuerdo con la composición de los portafolios según la estructura definida en la "Metodología de asignación de capital por tipo de riesgo", los límites e indicadores de gestión por riesgo de mercado vigentes al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

Portafolio Global:

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el **Portafolio Global**.

| Concepto | Límite |
|------------------------------|--------------------------|
| Límite de VaR al 95% a 1 día | 0.50% del Capital Básico |

El portafolio Global considera las siguientes posiciones:

| | Descripción |
|----------------------------------|--|
| Posición en moneda nacional | Incorpora: - Activo. Tenencia en títulos de deuda denominados en moneda nacional, moneda extranjera y Udis (operaciones en directo, reporto y operaciones fecha valor) - Pasivo. Reportos. |
| Posición en moneda extranjera | Integrado por: - Activo. Efectivo, depósitos bancarios, inversiones, deudores diversos en moneda extranjera, operaciones Call Money. |

| | - Pasivo. Billetes de Depósito en moneda extranjera y acreedores diversos en moneda extranjera. |
|------------------------------|---|
| Acciones de sociedades de | |
| inversión | Incorpora acciones de sociedades de inversión. |

Portafolio de Inversión:

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el Portafolio de Inversión.

| Concepto | Límite |
|------------------------------|--------------------------|
| Límite de VaR al 95% a 1 día | 0.35% del Capital Básico |

2. Indicadores de gestión "Alertas Tempranas de Valuación" para el Portafolio de Inversión.

Alertas Tempranas de Valuación

| Concepto | Indicador de gestión |
|--|---------------------------|
| Variación diaria acumulada (horizonte a 20 días hábiles) | 1.50 % del Capital Básico |
| Variación diaria acumulada | 1.40 % del Capital Básico |

Portafolio de Liquidez M.N.:

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el Portafolio de Liquidez M.N.

| Concepto | Límite |
|------------------------------|--------------------------|
| Límite de VaR al 95% a 1 día | 0.20% del Capital Básico |

2. Indicadores de gestión "Alertas Tempranas de Valuación" para el Portafolio de Liquidez M.N.

Alertas Tempranas de Valuación

| Concepto | Indicador de gestión |
|--|---------------------------|
| Variación diaria acumulada (horizonte a 20 días hábiles) | 0.50 % del Capital Básico |
| Variación diaria acumulada | 0.40 % del Capital Básico |

Portafolio de Mesa de Dinero:

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el Portafolio de Mesa de Dinero.

| Concepto | Límite |
|------------------------------|--------------------------|
| Límite de VaR al 95% a 1 día | 0.05% del Capital Básico |

Portafolio de Liquidez M.E.:

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el Portafolio de Liquidez M.E.

| Concepto | Límite |
|------------------------------|--------------------------|
| Límite de VaR al 95% a 1 día | 0.10% del Capital Básico |

Portafolio de Mesa de Cambios:

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el Portafolio de Mesa de Cambios.

| Concepto | Límite |
|------------------------------|--------------------------|
| Límite de VaR al 95% a 1 día | 0.02% del Capital Básico |

Posición global denominada en Moneda Extranjera:

1. Límite de posición abierta (larga/corta) en condiciones normales para la posición global denominada en moneda extranjera.

| Concepto | Límite |
|--------------------------------|------------------------|
| Posición abierta (larga/corta) | 15% del Capital Básico |

Riesgo de mercado - Información al cierre de diciembre de 2014

Para la posición marcada a mercado (para negociar y disponible para la venta), en la siguiente tabla se presentan las cifras de VaR por portafolio, así como el cumplimiento de límites por riesgo de mercado para cada uno de los cierres de mes en el cuarto trimestre de 2014, en la cual se observa que los niveles del portafolio se encontraban en condiciones adecuadas. El VaR promedio al 95% de confianza de la posición marcada a mercado asciende a \$2 que representa el 26% como consumo del límite vigente (\$8).

| Portafolio ⁽¹⁾ | % Capital Básico | Límite | VaR 95% 1 día Octubre | VaR 95% 1 día Noviembre | VaR 95% 1 día Diciembre | VaR 95% 1 día Promedio | % Consumo |
|-----------------------------|---------------------|--------|-----------------------------|-------------------------------|-------------------------------|------------------------------|--------------|
| Hobal | 0.50% | 8.1 | 1.7 | 2.6 | 2.0 | 2.1 | 26.3% |
| esorería | | | | | | | |
| Portafolio de Inversión | 0.35% | 5.7 | 1.1 | 1.6 | 1.8 | 1.5 | 26.6% |
| Portafolio de Liquidez M.N. | 0.20% | 3.2 | 0.5 | 0.6 | 0.1 | 0.4 | 12.0% |
| Portafolio de Liquidez M.E. | 0.10% | 1.6 | 0.2 | 0.5 | 0.5 | 0.4 | 25.2% |
| Iercados Financieros | 0.050% | 0.8 | 0.4 | 0.6 | 0.5 | 0.5 | 58.1% |
| Mesa de Dinero | | | | | | | |

⁽¹⁾ Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera. Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2014 considerando el capital básico (preliminar) a Diciembre de 2014.

El portafolio Global de BANSEFI al cierre de diciembre de 2014 asciende a \$48,665 a valor contable.

En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de diciembre de 2014; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día para el portafolio Global se ubica en \$8, el cual representa el 0.5% del Capital Básico; por su parte, el VaR al 99% de confianza a un día es de \$13 que representa el 0.8% del Capital Básico. El Portafolio de Inversión presenta el mayor nivel de riesgo de mercado con un VaR al 95% de confianza a un día de \$8.

| | | Posición Po | rtafolio Total | | Impacto | en Valuació | n + 100 PB | Duración | VaR | VaR |
|-----------------------------|--------------------|-------------------|----------------|---------|--------------------|-------------------|------------|----------|--------------|--------------|
| Portafolios (1) | Valor a Mercado | Valor Contable | Valuación | % Part. | Valor a Mercado | Valor Contable | Valuación | Mod | 95% 1 día | 99% 1 día |
| | | | | | | | | | | |
| Hobal | 48,614.1 | 48,664.8 | (50.7) | 100.0% | (120.7) | (51.8) | (69.0) | 3.2 | 8.4 | 12.9 |
| 'esorería | | | | | | | | | | |
| Portafolio de Inversión | 8,158.5 | 8,209.1 | (50.7) | 16.8% | (92.0) | (23.1) | (69.0) | 2.8 | 8.2 | 12.7 |
| Portafolio de Liquidez M.N. | 8,807.2 | 8,807.2 | 0.0 | 18.0% | (4.5) | (4.5) | 0.0 | 2.6 | 0.1 | 0.4 |
| Portafolio de Liquidez M.E. | (67.0) | (67.0) | 0.0 | 0.1% | (0.0) | (0.0) | 0.0 | 0.0 | 0.6 | 0.9 |
| 1ercados Financieros | | | | | | | | | | |
| Mesa de Dinero | 31,709.4 | 31,709.4 | 0.0 | 65.0% | (24.2) | (24.2) | 0.0 | 3.5 | 0.5 | 1.1 |
| | 6.1 | 6.1 | 0.0 | 0.0% | (0.0) | (0.0) | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.1 |

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2014 considerando el capital básico (preliminar) a Diciembre de 2014.

En la siguiente tabla se presentan los valores promedio de las exposiciones por riesgo de mercado en el último trimestre, divididos por tipo de portafolio y expresados en función del capital básico vigente. Se puede verificar que los niveles de riesgo de mercado medidos a través del VaR (al 95% de confianza a un día) se encuentran por debajo de los límites aprobados por el H. Consejo Directivo.

VaR Promedio Mensual a un Día con 95% de Confianza - IV Trimestre 2014

| | Portafolio Global | Portafolio de Inversión | Portafolio de Liquidez M.N. | Portafolio de Liquidez M.E. | Mesa de Dinero | Mesa de Cambios |
|---------------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------|
| Promedio * | 1.64 | 1.47 | 0.26 | 0.31 | 0.54 | 0.05 |
| % Capital Básico | 0.10% | 0.09% | 0.02% | 0.019% | 0.034% | 0.003% |
| Límite Consejo Directivo | 0.50% | 0.35% | 0.20% | 0.10% | 0.050% | 0.020% |
| % Consumo del Límite Vigente | 20.3% | 25.9% | 8.1% | 19.1% | 67.3% | 14.0% |

^{*} Cifras en millones de pesos

Capital Básico Diciembre 14 1,619.7

Proyección del Ingreso Financiero y Margen Financiero para el ejercicio 2014

En la tabla siguiente se presentan los resultados de la proyección del margen financiero al cierre del ejercicio 2014.

| 50.3 35.7 63.0 40.1 61.3 41.0 59.9 | - 0.0 -9.6 - 3.1 -2.5 -2.9 -2.7 | 0.0% -21.1% 5.2% -5.8% -4.5% | 0.0% -0.6% 0.2% -0.2% -0.2% -0.2% | $ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$ |
|--|--|--|--|--|
| 63.0 40.1 61.3 41.0 | 3.1 -2.5 -2.9 -2.7 | 5.2% -5.8% -4.5% | 0.2% -0.2% -0.2% | 40.1 |
| 40.1 61.3 41.0 | -2.5 -2.9 -2.7 | -5.8% -4.5% | -0.2% -0.2% | 61.3 |
| 61.3 41.0 | - <u>2.9</u> - <u>2.7</u> | -4.5% | -0.2% | 61.3 |
| 41.0 | 2.7 | | | |
| | | -6.2% | -0.2% | 41.0 |
| 59 9 | | | | |
| 07.7 | -5.8 | -8.9% | -0.4% | 59.9 |
| 40.6 | -7.3 | -15.2% | -0.4% | 40.6 |
| 66.6 | 5.0 | 8.2% | 0.3% | 66.6 |
| 46.6 | -5.6 | -10.7% | -0.3% | 46.6 |
| 62.1 | 7.2 | 13.1% | 0.4% | 62.1 |
| 100.7 | 0.0 | 0.0% | 0.0% | 100.7 |
| 668.1 | -21.0 | -3.0% | -1.3% | 668.1 |
| | $ \begin{array}{c c} & 46.6 \\ & 62.1 \\ \hline & 100.7 \end{array} $ | 46.6 | | $ \begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$ |

b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito o crediticio se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones. Para la medición y administración del riesgo de crédito se utilizan los siguientes modelos y metodologías:

Modelo de calificación interna para emisores y contrapartes

Metodología que permite determinar la calidad crediticia y capacidad de pago del emisor y/o contraparte (para la banca comercial, desarrollo y casas de bolsa), y con ello, el establecimiento de límites globales y específicos de operación.

Características generales del modelo y parámetros

Se genera una escala de calificaciones, a partir de la cual se establecen límites y líneas de operación para la colocación de recursos en este sector. Para los bancos se utiliza un proceso basado en la metodología CAEL, la cual analiza cuatro áreas del desempeño: capitalización, activos, rentabilidad y liquidez. Cada área es evaluada a través de un conjunto de indicadores financieros. La calificación global refleja la salud financiera de la entidad analizada en las áreas antes mencionadas.

Metodología para la cuantificación del riesgo de crédito

Para obtener la distribución de pérdidas por incumplimiento se utiliza la metodología CreditRisk+. Los parámetros aprobados para la valuación y cálculo de medidas de riesgo y sensibilidad son:

Probabilidades de incumplimiento Asignadas de acuerdo con la calificación del emisor, a partir

| - <u></u> | |
|---|---|
| | de los resultados del "Estudio anual de incumplimiento" de S&P para México. Es importante señalar que el Banco tiene establecida una metodología de ajuste para las probabilidades de incumplimiento para las categorías AAA, AA y A. |
| Volatilidad de la tasa de incumplimiento | Estimada a partir del historial de incumplimiento, con información proporcionada por S&P en su estudio de incumplimiento anual. |
| Nivel de confianza para el cálculo del VaR | 95% |
| Horizonte | Un año |

Límites, políticas y lineamientos de inversión

Para calificación interna de emisores y contrapartes

BANSEFI cuenta con un Régimen de Inversión consistente en: i) Hasta un 30% del valor del portafolio de inversiones en títulos de deuda emitidos por los Gobiernos, Estados y Municipios del país, por Corporativos y Empresas Mexicanas, por Entidades Financieras no Bancarias, así como a través del vehículo de fideicomisos; y ii) al menos el 70% en inversiones en títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, por Banco de México, por Organismos Descentralizados del Gobierno Federal y entidades Paraestatales, así como por instituciones de crédito de banca múltiple y de la banca de desarrollo del país.

Han sido definidos límites generales y específicos de operación en función del Capital Básico de la Institución o del Capital Contable del emisor (el que resulte menor), los cuales se complementan con el indicador de concentración (Índice de Herfindahl). En el caso del sector financiero (bancos y casas de bolsa), los límites establecidos no pueden exceder los límites específicos de operación que se definen con base en la metodología interna de calificación aprobada.

Por su parte, la política aprobada por el Comité de Riesgos para inversión en títulos de deuda denominados en M. N. de emisiones corporativas establece que la calificación mínima deberá ser de "AAA" para emisiones de largo plazo y "MxA1" para emisiones de corto plazo (o sus equivalentes para otras calificadoras), previo análisis de la emisión, impacto en requerimiento de capital por riesgo de mercado y crédito e ICAP, rentabilidad y acorde a la estrategia de inversión autorizada.

Límite de crédito en condiciones normales para el portafolio Global

| Concepto | Límite |
|------------------------------|------------------------|
| Límite de VaR al 95% a 1 año | 15% del Capital Básico |

Límites específicos de operación con instrumentos financieros

| Sector | Límite |
|---|---|
| Gubernamental | Sin restricción |
| Bancario | |
| - 7 Primeros Bancos | Hasta el 100% del Capital Básico |
| - Regionales y Extranjeros | Monto determinado por la calificación |
| - Banca de Desarrollo | Sin restricción |
| Organismos descentralizados y entidades | |
| paraestatales | Hasta 100% del Capital Básico |
| | Hasta un X %1 del mínimo entre el Capital Básico de |
| Gobiernos estatales y municipios | BANSEFI y el Capital Contable del emisor |
| | Hasta un X % del mínimo entre el Capital Básico de |
| Sector privado | BANSEFI y el Capital Contable del emisor |

Indicador de concentración

| Concepto | Nivel de Gestión |
|----------------------|------------------|
| Índice de Herfindahl | 1.400 |

Riesgo de crédito - Información al cierre de diciembre de 2014

Reporte de VaR de Crédito

Cifras en millones de pesos

| Nivel de confianza: | 95% |
|--|---------|
| VaR de Crédito: | 29.3 |
| VaR / Capital Básico: | 1.8% |
| VaR / Exposición total: | 0.5% |
| Posición a Valor de Mercado ² | 6,107.4 |
| Horizonte | 1 año |

| Fecha: | 31/12/2014 |
|-------------------------------|------------|
| Capital Básico ¹ : | 1,619.7 |
| Pérdida esp. Total: | 10.6 |
| Límite como % CB | 15% |
| Límite de VaR | 243.0 |
| VaR / Límite: | 12.1% |

Durante el cuarto trimestre de 2014, el nivel de riesgo de crédito medido a través del VaR₉₅ a un año, se ubicó en un promedio de \$34 (\$29 al cierre de diciembre).

Para el cierre de diciembre el portafolio se conformaba por 17 emisores y 28 emisiones. La mayor parte del portafolio se concentra en el sector financiero con una participación del 66%, conformado a su vez en un 60% por bancos, 6% por Arrendadoras y 0.1% por emisoras hipotecarias. El

¹ Capital básico (preliminar) al cierre de diciembre de 2014.

² Incluye la posición de emisores de la banca comercial y desarrollo, organismos descentralizados del Gobierno Federal, gobiernos, estados y municipios y emisiones corporativas privadas.

La exposición considera las posiciones en call money, así como propia y mesa en directo.

¹ Para el riesgo común se consideran los límites en función del índice de capitalización, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 54 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, cuando el capital básico de BANSEFI sea inferior al Capital Contable del emisor o contraparte; en caso contrario, se tomará hasta el 20% del Capital Contable del emisor.

segundo sector en importancia es el de Energía, conformado por posiciones con la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos cuya participación al cierre de este mes es de 32%.

En el siguiente cuadro se presenta la integración del portafolio de BANSEFI por tipo de emisor, incluyendo las emisiones, el plazo promedio ponderado para el vencimiento por emisor y la tasa de rendimiento promedio ponderada por emisor.

RIESGO DE CRÉDITO EMISOR - INTEGRACIÓN POR TIPO DE EMISOR - POSICIÓN EN DIRECTO

Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2014

| NTIDADES PARAESTATALES (Ponderador por Riesg | go Emisor = 0%) | | | | | | | | |
|---|------------------------------|---------------------|-----------------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Emisor | Instrumento | Tasa Rendimiento | Tasa Promedio Ponderada | Días por Vencer | Vencimiento Ponderado | Ponderador Riesgo Emisor | Importe por Serie | Importe por Emisor | % Capi Básic |
| Comisión Federal de Electricidad | 95CFE13 | 3.3% | 3.3% | 1,269 | 1,269 | 0% | 855.8 | 855.8 | 52.8% |
| PEMEX | 95PEMEX12 | 3.4% | 3.4% | 1,058 | 1,562 | 0% 0% | 309.9 | 1,089.8 | 67.3% |
| r eviea | 95PEMEX13 95PEMEX14 | 3.4% | 3.4 76 | 1,520 2,150 | 1,502 | 0% | 480.4 299.5 | 1,009.0 | 07.57 |
| OTAL BANCA DE DESARROLLO | | | | 2,150 | | 0,0 | | 1,945.6 | |
| ANCA DE DESARROLLO (Ponderador por Ries go En | nisor = 0%) | | | | | | | | |
| Emisor | Instrumento | Tasa Rendimiento | Tas a Promedio Ponderada | Días por Vencer | Vencimiento Ponderado | Ponderador Riesgo Emisor | Importe por Serie | Importe por Emisor | % Cap Básic |
| BANOBRAS | IBANOBRA 15262 | 3.1% | 3.1% | 181 | 181 | 0% | 984.7 | 984.7 | 60.8% |
| NAFIN | CDNAFR170602 | 3.3% | 3.3% | 884 | 834 | 0% | 349.9 | 379.3 | 23.4% |
| OTAL BANCA DE DESARROLLO | INAFIN15343 | 3.1% | | 238 | | 0% | 29.4 | 1,364.0 | |
| | | | | | | | | _ 100.10_ | |
| ANCA COMERCIAL (Ponderador por Riesgo Emisor o Emisor | Instrumento | Tasa | Tas a Promedio | Días por | Vencimiento | Ponderador | Importe por | Importe por | % Cap |
| | 94BINBUR13-4 | Rendimiento 3.5% | Ponderada | Vencer 925 | Ponderado | Riesgo Emisor 20% | Serie 80.4 | Emisor | Básic |
| BANCO INBURSA | 94BINBUR14 | 3.5% | 3.5% | 1,030 | 1,138 | 20% | 651.2 | 1,342.1 | 82.99 |
| | 94BINBUR14-5 | 3.5% | | 1,282 | | 20% | 610.4 | | |
| BANCO INTERACCIONES | 94BINTER14-2 | 4.1% | 4.1% | 1,121 | 1,259 | 50% | 15.1 | 216.1 | 13.3% |
| | 94BINTER14-3 FBMIFEL14003 | <u>4.1%</u> 3.6% | | 1, <u>2</u> 69 57 | | 50% | 201.0 | | |
| BANCA MIFEL | FBMIFEL14008 | 3.8% | 3.7% | 251 | 154 | 50% | 100.0 | 200.3 | 12.49 |
| CONSUBANCO | 94CSBANCO14 | 5.7% | 5.7% | 1,157 | 1,157 | 50% | 141.1 | 141.1 | 8.7% |
| MULTIVA BANCO | FBMULTIV14007 | 4.0% | 3.9% | 64 | 53 | 50% | 150.3 | 200.4 | 12.49 |
| OTAL BANCA COMERCIAL | FBMULTIV14023 | 3.6% | | 21 | | 50% | 50.0 | 2,099.8 | |
| | | | | | | | | 2,099.8 | |
| ORPORATIVOS Y EMPRESAS MEXICANAS (Ponde Emisor | Instrumento | r = 20%) Tasa | Tas a Promedio | Días por | Vencimiento | Ponderador | Importe por | Importe por | % Cap |
| Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. | 91BLADEX14 | Rendimiento 3.6% | Ponderada 3.6% | Vencer 1,121 | Ponderado 1,121 | Riesgo Emisor 20% | Serie 34.1 | Emisor 34.1 | Básic 2.1% |
| DAIMLER MÉXICO, S.A. DE C.V. | 91DAIMLER14-2 | 3.5% | 3.5% | 807 | 690 | 20% | 34.2 | 73.9 | 4.6% |
| | 91DAIMLER14-3 | 3.5% | | 590 | | 20% | 39.7 | | |
| FACILEASING, S.A. de C.V. | 91FACILSA 14 | 3.6% | 3.6% | 890 | <u> 890</u> | 20% | 75.6 | <u>75.6</u> | 4.7% |
| Toyota Financial Services México, S.A. de C.V. | 91TOYOTA14 | 3.5% | 3.5% | 1,702 | 1,702 | 20% | 50.1 | 50.1 | 3.1% |
| VW LEASING, S.A. DE C.V. | 91VWLEASE14 91VWLEASE14-2 | 3.5% 3.6% | 3.6% | 660 1,367 | 1,249 | 20% | 50.1 250.0 | 300.2 | 18.59 |
| OTAL EMISIONES CORPORATIVOS | | | | | | = = | = -2 _ | 533.9 | |
| | nende de la calificación d | le la emisión) | | | | | | | |
| DEICOMISOS (Ponderador por Riesgo Emisor que de | ac in cum cación c | Tasa | Tas a Promedio | Días por | Vencimiento | Ponderador | Importe por | Importe por | % Cap |
| DEICOMISOS (Ponderador por Riesgo Emisor que de Fideicomitente | Instrumento | n = | | | Ponderado | Riesgo Emisor | Serie | Emisor | Básic |
| Fideicomitente | Instrumento 95CFECB06-2 | Rendimiento 3.4% | Ponderada | Vencer 471 | | 20% | 6.1 | 10.7 | 1.20 |
| Fideicomitente C.F.E. | | 3.4% 3.4% | Ponderada 3.4% | 471 785 | 683 | 20% 20% | 6.1 12.6 | 18.7 | 1.2% |
| | 95CFECB06-2 | 3.4% | | 471 | | 20% | 6.1 | 18.7 6.9 1.1 | 1.2° - 0.4° - 0.1° |

En la siguiente tabla se presenta el valor promedio de la exposición por riesgo de crédito por trimestre durante el último año expresado en función del capital básico vigente. Se puede verificar que el nivel de riesgo de crédito medido a través del VaR (al 95% de confianza a un año) se encuentra por debajo del límite aprobado por el H. Consejo Directivo (15%).

VaR de Crédito Promedio Diario por Trimestre

| Periodo | VaR promedio (95% a un año) | % del Capital |
|-----------|--------------------------------|---------------|
| IT 2014 | 9.7 | 0.6% |
| IIT 2014 | 9.7 | 0.6% |
| IIIT 2014 | 18.9 | 1.2% |
| IVT 2014 | 34.1 | 2.1% |

| Límite como % del Capital | 15.0% |
|-----------------------------|---------|
| | |
| Capital Básico Diciembre 14 | 1,619,7 |

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2014

c. Calificación de cartera de crédito

Cartera de crédito comercial-Información al cierre de diciembre de 2014

LÍMITE DE FINANCIAMIENTO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014

(cifras en millones de pesos)

| Capital Básico (CB) de Bansefi* | 1,619.7 |
|---|---------|
| Límite Máx de financiamiento (% respecto al CB del Banco) | 40% |
| Líneas a Informar de acuerdo con el Art. 58 | 10% |

| Intermediario Financiero | Monto de línea autorizado | Saldo Insoluto Octubre | Saldo Insoluto Noviembre | Saldo Insoluto Diciembre | Consumo con respecto a Capital Básico | Participación por Saldo Insoluto Septiembre |
|---|---------------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--|--|
| TE CREEMOS | 300.0 | 60.0 | 70.4 | 120.1 | 7.4% | 21.9% |
| CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPRENDEDOR | 225.0 | 35.0 | 55.2 | 105.0 | 6.5% | 19.2% |
| AKALA | 120.0 | - | - | 90.0 | 5.6% | 16.4% |
| OPCIONES EMPRESARIALES DEL NORESTE | 210.0 | 53.6 | 59.7 | 64.5 | 4.0% | 11.8% |
| IMPULSO PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO | 70.0 | 21.7 | 21.1 | 43.8 | 2.7% | 8.0% |
| PROYECTO COINCIDIR | 115.5 | 43.4 | 41.2 | 35.6 | 2.2% | 6.5% |
| FINANCIERA SUMATE | 60.0 | 15.1 | 18.8 | 31.7 | 2.0% | 5.8% |
| PERSEVERANCIA DEL VALLE DE TEHUACAN | 30.0 | 15.1 | 15.1 | 15.1 | 0.9% | 2.8% |
| CAJA SMG | 40.0 | - | - | 8.0 | 0.5% | 1.5% |
| MASCAJA | 35.0 | 6.1 | 9.4 | 7.7 | 0.5% | 1.4% |
| RIO PRESIDIO | 10.0 | 2.9 | 4.9 | 6.8 | 0.4% | 1.2% |
| CAPITAL ACTIVO | 25.0 | - | 5.0 | 5.0 | 0.3% | 0.9% |
| SOLUCIÓN ASEA | 50.0 | 3.6 | 6.0 | 4.8 | 0.3% | 0.9% |
| COOPERATIVA ACREIMEX | 50.0 | 5.4 | 5.5 | 4.6 | 0.3% | 0.8% |
| COOPERATIVA YOLOMECATL | 5.0 | - | - | 4.0 | 0.2% | 0.7% |
| MANXICO | 10.0 | - | - | 1.1 | 0.1% | 0.2% |
| TOTAL | 1,355.5 | 261.9 | 312.4 | 547.9 | | • |

^{*} Capital Básico al cierre de diciembre de 2014.

Te Creemos tiene la mayor participación en términos de monto de saldo insoluto de las líneas autorizadas por BANSEFI con el 22%, seguido por Consejo de Asistencia al Microemprendedor con el 19% y Akala con el 16% del total.

Adicionalmente, se cuenta con tres líneas de crédito simple autorizadas para el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Cd. de México F/220991 y una línea de crédito simple autorizada para el Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario, las cuales se encuentran clasificadas como cartera comercial para entidades no financieras. El monto autorizado de dichas líneas es de \$839 en conjunto. Al cierre de diciembre de 2014 el saldo insoluto asciende a \$790 (de los cuales \$720 corresponden a "FEFA").

La reserva agregada al cierre de diciembre de 2014 para la cartera comercial asciende a \$16, cabe señalar que este incremento se debe al crecimiento de la cartera de crédito.

| CLIENTE | Número de Crédito | Probabilidad de Incumplimiento | Exposición al Incumplimiento | Sewridad de la Pérdida Promedio | Pérdida Esperada | Reserva/ Saldo Insoluto | Grado de Riesgo |
|---|----------------------|-----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|------------------|-------------------------------|--------------------|
| | 990447375 | 11.5% | 4.0 | 7.3% | 0.0 | 0.8% | A-1 |
| PROYECTO COINCIDIR , S.A. DE C.V. S.F.P. | 2609051047 | 11.5% | 6.2 | 6.5% | 0.0 | 0.7% | A-1 |
| FRO IECTO COINCIDIR, S.A. DE C.V. S.F.F. | 2775489624 | 11.5% | 14.9 | 26.6% | 0.5 | 3.0% | B-3 |
| | 2755062029 | 11.5% | 10.4 | 23.0% | 0.3 | 2.6% | B-3 |
| MAS CAJA S.A. de C.V., S.F.P. | 2554671514 | 19.2% | 1.5 | 12.6% | 0.0 | 2.4% | B-2 |
| MAGCAJA GIAI UC CIVI, GIFII I | 300499928 | 19.2% | 6.2 | 33.1% | 0.4 | 6.3% | C-1 |
| La Perseverancia del Valle de Tehuacan, S.A. DE C.V S.F.P. | 2544826722 | 4.8% | 0.0 | 0.0% | 0.0 | 0.0% | A-1 |
| La Perseverancia dei Vane de Tendacan, S.A. DEC.V S.F.P. | 2773931200 | 4.8% | 15.1 | 36.0% | 0.3 | 1.7% | B-1 |
| Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P. | 3008077168 | 4.8% | 105.0 | 40.5% | 2.1 | 2.0% | B-1 |
| | 2351063587 | 7.4% | 7.6 | 2.3% | 0.0 | 0.2% | A-1 |
| Opciones Empresariales del Noreste, S.A. de C.V., S.F.P. | 2770089838 | 7.4% | 46.9 | 34.7% | 1.2 | 2.6% | B-3 |
| | 305477226 | 7.4% | 10.0 | 36.0% | 0.3 | 2.7% | B-3 |
| Cooperativa ACREIMEX, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. | 2525373375 | 2.9% | 4.6 | 12.7% | 0.0 | 0.4% | A-1 |
| | 261147052 | 1.9% | 4.6 | 21.3% | 0.0 | 0.4% | A-1 |
| Impulso para el Desarrollo de México, S.A. de C.V., S.F.P. | 2775483277 | 1.9% | 5.0 | 26.8% | 0.0 | 0.5% | A-1 |
| | 300751534 | 1.9% | 34.2 | 35.8% | 0.2 | 0.7% | A-1 |
| Te Creemos, S.A. DE C.V., S.F.P. | 2755018727 | 4.4% | 10.0 | 13.0% | 0.1 | 0.6% | A-1 |
| Te Cleemos, S.A. DE C.V., S.F.F. | 300786506 | 4.4% | 110.1 | 40.5% | 2.0 | 1.8% | B-1 |
| Financiera Sumate S.A. de C.V S.F.P. | 2744271290 | 5.2% | 12.6 | 30.6% | 0.2 | 1.6% | B-1 |
| Financiera Sumate S.A. de C.V S.F.F. | 303932677 | 5.2% | 19.2 | 37.2% | 0.4 | 2.0% | B-1 |
| AKALA S.A. de C.V S.F.P. | 305500753 | 6.9% | 90.0 | 36.0% | 2.2 | 2.5% | B-2 |
| | 2793368387 | 4.8% | 4.8 | 27.6% | 0.1 | 1.3% | A-2 |
| Caja Popular Rio Presidio, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. | 2892128211 | 27.5% | 4.0 | 38.2% | 0.4 | 10.5% | C-2 |
| Caja Fopurar Kio Fresidio, S.C. de A.P. de K.L. de C.V. | 2892742503 | 27.5% | 2.8 | 35.4% | 0.3 | 9.7% | C-1 |
| Capital Activo, S.A. de C.V., SFP | 303937288 | 4.4% | 5.0 | 36.0% | 0.1 | 1.6% | B-1 |
| Cooperativa Yolomecatl, S.C de .A.P. de R.L. de C.V. | 305489833 | 21.7% | 4.0 | 36.0% | 0.3 | 7.8% | C-1 |
| Caja SMG SC de AP de RL de CV. | 305499428 | 13.1% | 8.0 | 36.0% | 0.4 | 4.7% | B-3 |
| MANXICO S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. | 305498636 | 7.7% | 1.1 | 36.0% | 0.0 | 2.8% | B-3 |
| TOTAL | | | 547.9 | | 11.7 | 2.1% | B-2 |

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2014

| Entidades No Financieras | Número de Crédito | Probabilidad de Incumplimiento | Exposición al Incumplimiento | Severidad de la Pérdida Promedio | Pérdida Esperada | Reserva / Saldo Insoluto | Grado de Riesgo |
|--|----------------------|-----------------------------------|---------------------------------|--|---------------------|--------------------------------|--------------------|
| Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central | 3015785553 | 1.8% | 12.6 | 41.7% | 0.1 | 0.7% | A-1 |
| de Abasto de la Cd de México F/220991 | 2778573896 | 1.8% | 24.6 | 41.4% | 0.2 | 0.7% | A-1 |
| de libusto de la cu de Mexico 1/220771 | 2971028656 | 1.8% | 32.5 | 40.7% | 0.2 | 0.7% | A-1 |
| Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario | | NA | 720.3 | NA | 3.6 | 0.5% | A-2 |
| TOTAL | | | 790.0 | 3.6% | 4.1 | 0.5% | A-1 |

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2014

Cabe señalar que los créditos otorgados por BANSEFI tienen garantías líquidas a su favor por un importe de \$127 que representan el 10% del saldo insoluto. Adicionalmente, se tienen garantías prendarias por un importe de \$319. Cabe señalar que esta última garantía no se considera para la disminución de la severidad de la pérdida en el cálculo de las reservas crediticias bajo los lineamientos de la Comisión.

Cartera de crédito al consumo-Información al cierre de diciembre de 2014

Al cierre de diciembre de 2014. la cartera de crédito al consumo de BANSEFI se conforma de:

- 1) 10,270 créditos, con un saldo insoluto de \$264 perteneciente al "Programa de Refinanciamiento de créditos vía descuento de nómina para trabajadores agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación", de los cuales \$264 corresponden a cartera vigente y \$0.4 corresponden a cartera vencida. El monto total de reservas de crédito para esta cartera al cierre de diciembre de 2014 asciende a \$11. Además, se registró un saldo de \$386 por la compra de cartera sobre el mismo programa, con un monto de reservas por \$18.
- 2) Adicionalmente, como parte del Programa Integral de Inclusión Financiera se han otorgado 11,308 créditos a beneficiarias del programa "Prospera" por un monto total de \$21. El monto de reservas preventivas para estos créditos de acuerdo con el Anexo 17 de las Disposiciones es de \$0.1

d. Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Modelo interno de estabilidad de pasivos a la vista

Con el fin de calcular la proporción del pasivo que puede canalizarse a plazo, se desarrolló un modelo para determinar estadísticamente la estabilidad en los depósitos a la vista recibidos por los productos Cuentahorro y Billetes de Depósito (BIDES). En dicho modelo se calculan las variaciones mensuales en los saldos de los productos mencionados, utilizando un método histórico que considera la peor variación observada para una ventana de tiempo definida.

Las ventanas de tiempo que se utilizan en el análisis corresponden a los periodos comprendidos en las diferentes bandas que se establecen en las reglas de capitalización (1, 3, 6, 12, 24, 36, 48 y 60 meses) utilizando un periodo móvil mensual. Para cada ventana se toma la menor variación observada siempre y cuando ésta sea negativa y mayor en valor absoluto que la variación de la ventana anterior.

Modelo de pérdida por venta a descuentos inusuales para cubrir obligaciones

Para la estimación de las pérdidas por la venta anticipada o forzosa de los instrumentos de fácil realización para cubrir posibles necesidades de liquidez en el corto plazo, la Institución utiliza la información del Vector de Precios Bid / Ask del proveedor.

Una vez identificados los instrumentos de fácil realización, se calcula la pérdida que se generaría por vender el papel en una situación de requerimientos de liquidez; esta pérdida se calcula como el diferencial entre el precio de mercado y el precio al que están dispuestos a pagar el instrumento los intermediarios financieros (precio Mid - precio Bid), este cálculo permite estimar la pérdida derivada de la venta forzosa de activos a descuentos fuera de mercado.

Riesgo de liquidez - Información al cierre de diciembre de 2014

Estructura de captación a la vista componente estable modelo interno

| Cifroc or | millonee | do nococ | ol 31 a | le diciembre | do 2014 |
|-----------|----------|----------|---------|--------------|---------|
| | | | | | |

| PORTAFOLIO | BIDES MENORES en M.N. (Hasta un millón de pesos) | CUENTAHORRO TRADICIONAL (1) | TOTAL CAPTACIÓN VISTA |
|------------|---|--------------------------------|--------------------------|
| Total | 2,113.5 100.0% | 4,015.0 100.0% | 6,128.5 100.0% |
| Volatil | 52.5 2.5% | 143.6 3.6% | 196.1 3.2% |
| Estable | 2,061.0 97.5% | 3,871.5 96.4% | 5,932.4 96.8% |
| Danda | May a Coloson non Nivel Aut | May a Coloson non Nivel Aut | May a Calagar par |

| | Banda | Max. a Col | | Nivel Aut. | Max. a Colocar por Banda | | Nivel Aut. | Max. a Co | • |
|----|----------------------------|------------|--------|------------|-----------------------------|--------|------------|-----------|--------|
| | | Banc | | | Ва | | | Bar | |
| | | Importe | % | | Importe | % | | Importe | % |
| 1 | De 1 a 7 días | 2,113.5 | 100.0% | 100.0% | 4,015.0 | 100.0% | 100.0% | 6,128.5 | 100.0% |
| 2 | De 8 días a 31 días | 2,113.5 | 100.0% | 100.0% | 4,015.0 | 100.0% | 100.0% | 6,128.5 | 100.0% |
| 3 | De 32 días a 92 días | 2,061.0 | 97.5% | 97.5% | 3,871.5 | 96.4% | 96.4% | 5,932.4 | 96.8% |
| 4 | De 93 días a 184 días | 2,033.5 | 96.2% | 96.2% | 3,815.1 | 95.0% | 95.0% | 5,848.6 | 95.4% |
| 5 | De 185 días a 366 días | 1,956.5 | 92.6% | 92.6% | 3,751.6 | 93.4% | 93.4% | 5,708.1 | 93.1% |
| 6 | De 367 días a 731 días | 1,811.2 | 85.7% | 85.7% | 3,631.9 | 90.5% | 90.5% | 5,443.1 | 88.8% |
| 7 | De 732 días a 1,096 días | 1,552.2 | 73.4% | 73.4% | 3,285.4 | 81.8% | 81.8% | 4,837.5 | 78.9% |
| 8 | De 1,097 días a 1,461 días | 1,330.2 | 62.9% | 62.9% | 2,971.9 | 74.0% | 74.0% | 4,302.0 | 70.2% |
| 9 | De 1,462 días a 1,827 días | 1,139.9 | 53.9% | 53.9% | 2,688.3 | 67.0% | 67.0% | 3,828.2 | 62.5% |
| 10 | De 1,828 días a 2,557 días | - | | | 2,431.8 | 60.6% | 60.6% | 2,431.8 | 39.7% |
| To | otal | - | | | | | | | |

Modelo de cobertura por riesgo de liquidez - pérdida máxima en un día por venta forzosa de activos

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2014 se ubican en \$196, que representan el 5% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería menor a 30 mil pesos.

| Producto de Ahorro | Captación Total | Peor escenario Modelo Interno | Requerimiento en el Corto Plazo |
|---------------------|--------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| Productos de Ahorro | 4,015.0 | -3.6% | 143.6 |
| BIDES | 2,113.5 | -2.5% | 52.5 |
| Total | 6,128.5 | -3.2% | 196.1 |

| Monto de Activos Disponibles | 15,923.6 |
|--|----------|
| Monto de Activos de Fácil Realización | 3,827.2 |
| Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos) | 196.1 |
| Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos | 0.00 |
| Razón de Requerimientos a Activos disponibles | 1.2% |
| Razón de Requerimientos a Activos fácil realización | 5.1% |
| Pérdida Máxima a Capital Básico | 0.0% |

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2014.

Capital Básico Diciembre 14

En la siguiente tabla se presenta el valor promedio de la exposición por riesgo de liquidez por trimestre durante el último año. Se incluyen los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro, así como la pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir estas necesidades de liquidez.

1,619.7

Exposición por Riesgo de Liquidez por Trimestre

| Periodo | Req. de Liquidez | Pérdida por Venta Forzosa |
|-----------|------------------|------------------------------|
| IT 2014 | 182.9 | 0.03 |
| IIT 2014 | 190.1 | 0.02 |
| IIIT 2014 | 190.3 | 0.01 |
| IVT 2014 | 193.7 | 0.06 |

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2014

e. Riesgo operativo

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

1. Disposiciones en Materia de Control Interno y expedición del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

El 12 de julio de 2010 la Secretaría de la Función Pública expidió el acuerdo por el que se emitieron las "Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", que involucra, y de donde se desprenden temas y actividades relacionadas con la Administración de Riegos para las Instituciones que forman parte del Gobierno Federal.

Como resultado de lo anterior se elaboró un "Programa de Trabajo para Administración de Riesgos" (PTAR) Institucional, que comprende actividades tales como la evaluación de riesgos, controles, valoración final de riesgos respecto a los controles existentes en la institución, la elaboración de un mapa de riesgos institucional y finalmente, la definición de estrategias y acciones para su administración.

La Institución da seguimiento al Programa elaborado y hace del conocimiento los avances y estrategias a los Órganos facultados mencionados en las Disposiciones.

2. Sistema de Administración para Riesgo Operativo.

Para el registro de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, la Institución ha desarrollado una herramienta denominada "Sistema de Administración de Riesgo Operativo", cuyo alcance es:

- 1. Obtener una clasificación detallada de las distintas Unidades y líneas de Negocio al interior de la Institución;
- 2. Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida; y
- 3. Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o Unidad de Negocio de origen.

f. Riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas el uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

Para darle seguimiento a los factores involucrados en el Riesgo Tecnológico, durante el 2010 se coordinaron las áreas respectivas de la Institución para establecer indicadores relacionados con las fallas, retrasos o eventos que se presentan en la Plataforma Tecnológica y que impiden su adecuado funcionamiento.

Con base en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, específicamente en lo que se refiere a la administración de riesgo tecnológico, es necesario que BANSEFI cuente con las herramientas que le permitan monitorear los procesos relacionados con la Plataforma Tecnológica que da sustento a las operaciones de la Institución y, a partir de ello, reaccionar en tiempo ante circunstancias que puedan afectar la ejecución y transaccionalidad de las operaciones.

Por lo descrito y atendiendo a lo señalado en el artículo 86, fracción III de las Disposiciones, el área de Tecnologías de la Información (TI) desarrolló una metodología que incorpora una serie de indicadores de riesgo tecnológico gestionados por niveles de operación y de servicio.

CUENTA PÚBLICA 2014

En enero de 2011, el Comité de Riesgos de BANSEFI aprobó la metodología para la medición del riesgo tecnológico y en febrero se aprobó el informe ejecutivo de gestión de riesgo tecnológico el cual se presenta trimestralmente al Consejo Directivo y al Comité de Riesgos.

La metodología cubre el monitoreo de los siguientes aspectos:

- i. La supervisión y seguimiento tecnológico por tipo de operación, producto y/o servicio prestado (con base en los procesos críticos identificados, relevantes y que adicionalmente son representativos para el adecuado funcionamiento de la Institución); incluyendo la operación con corresponsales bancarios.
- ii. El establecimiento de una serie de indicadores de gestión operativa (que permiten monitorear la eficiencia e importancia de las principales actividades que la Plataforma Tecnológica brinda a las sucursales BANSEFI y a las entidades que cuentan con el servicio).
- iii. Monitoreo de Disponibilidad de Aplicaciones.
- iv. Servicio de la de Red Privada Virtual.

g. Riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

BANSEFI ha integrado bases de datos de asuntos en gestión por parte del área legal relativas al tipo de juicio: siniestros (robos, asaltos y tentativas), responsabilidades y contencioso (mercantil, laboral, civil, fiscal y administrativo), con la cual se ha podido establecer un inventario de eventos por tipo de juicio, monto inicial demandado, monto expuesto, provisión (registro contable), probabilidad de fallo desfavorable, así como la pérdida esperada por tanto a nivel global como por asunto y tipo de juicio.

Con base en esta información se realiza el análisis de riesgo legal del Banco, el cual se presenta al Comité de Riesgos y al Consejo Directivo de manera trimestral.

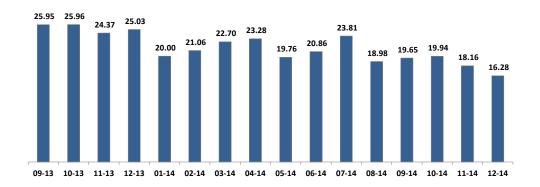
h. Requerimiento por activos totales sujetos a riesgo de mercado y crédito e índice de capitalización

La UAIR determina de manera mensual el nivel de requerimiento de capital por activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional, el Capital Básico, Capital Complementario y Capital Neto, así como indicadores financieros relacionados con el Índice de Capitalización "ICAP".

Activos totales sujetos a riesgo de mercado, crédito y operativo al cierre de diciembre de 2014

| Cifras en millones de pesos | | | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------------|
| CONCEPTO | dic-14 | dic-13 | Cambio Dic 2013 - Dic |
| CONCERTO | GIC-14 | uic-13 | 2013 - Dic |
| | | | 2014 |
| REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO | | | |
| OP. CON TASA NOMINAL M.N. | 132.6 | 160.1 | - 27.5 |
| OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. | 309.8 | 124.2 | 185.6 |
| (SOBRETASA) | | | |
| OP. CON TASA REAL | 9.9 | 1.5 | 8.4 |
| OP. CON TASA NOMINAL M.E. | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC OP. EN DIVISAS | 0.1 7.3 | 0.1 1.2 | 0.0 |
| OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES | 0.2 | 1.2 | 6.2 0.2 |
| REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO | 459.9 | 287.1 | 172.9 |
| REQUESTIENT OF THE RESOLUTION | 437.7 | 207.1 | 1/2.9 |
| REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO | | | |
| DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON | 0.0 | 0.1 | - 0.0 |
| REPORTOS | 0.0 | 0.1 | - 0.0 |
| DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN | 84.5 | 53.7 | 30.8 |
| DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO | 98.7 | 31.5 | 67.2 |
| POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y | 6.5 | 10.9 | - 4.4 |
| BURSATILIZACIONES | | | |
| INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS | 83.0 | 54.4 | 28.7 |
| REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO | 272.8 | 150.5 | 122.3 |
| TOTAL DE REQUERIMIENTOS | | | |
| REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO | 459.9 | 287.1 | 172.9 |
| REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO | 272.8 | 150.5 | 122.3 |
| REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERACIONAL | 63.0 | 47.4 | 15.5 |
| TOTAL DE REQUERIMIENTOS | 795.7 | 485.0 | 310.7 |
| Lamera arranga kananga | | | |
| ACTIVOS SUJETOS A RIESGO | 5.740.2 | 2.500.2 | 2.161.2 |
| ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO | 5,749.3 3,409.8 | 3,588.2 1,881.4 | 2,161.2 1,528.4 |
| ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO ACTIVOS EN RIESGO OPERACIONAL | 787.2 | 593.1 | 1,326.4 |
| TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO | 9,946.4 | 6,062.6 | 3,883.7 |
| | -, | -, | -, |
| CAPITAL | | | |
| CAPITAL CONTABLE | 1,668.8 | 1,603.1 | 65.7 |
| CAPITAL BASICO 1 | 1,619.7 | 1,517.5 | 102.2 |
| CAPITAL COMPLEMENTARIO | - | - | - |
| CAPITAL NETO | 1,619.7 | 1,517.5 | 102.2 |
| INDICADORES | | | |
| ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES | 16.3 | 25.0 | - 8.7 |
| CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIEGO DE CRÉDITO | 47.5 | 80.7 | - 33.2 |
| CAPITAL BÁSICO / CAPITAL REQUERIDO | 2.04 | 3.13 | - 1.1 |

Evolución del Índice de Capitalización



(23). Pronunciamientos normativos-

A partir y posteriormente del 10 de enero del 2015, entran en vigor algunas disposiciones de las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) y mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los principales cambios que le pudiesen aplicar a BANSEFI se describen a continuación:

• NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, presentando la estimación en un rubro de gastos en el estado de resultado integral, y que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente. Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado. Su reconocimiento es de forma retrospectiva. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".

- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar" Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo y descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente. Su reconocimiento es de forma retrospectiva. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" Principalmente se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 y se hizo un ajuste de forma en la definición de pasivo, antes se definía como una obligación presente, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos. Se eliminó el calificativo virtualmente ineludible y se incluye el término probable. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" Los principales cambios con pronunciamientos anteriores son: a) la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, al cumplirse ciertas condiciones; b)valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, reconociendo un interés implícito o ajustando el interés a uno de mercado; c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta; d) se incorpora el tema de Extinción de pasivos financieros con instrumentos de capital y e) establece que el efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral. Adicionalmente, se introducen además los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", la NIF C-3 "Cuentas por cobrar" y la NIF C-20 "Instrumentos por financiamiento por cobrar".
- NIF D-3 "Beneficios a los empleados" Principalmente adecua su estructura para presentarse de acuerdo a los tres tipos de beneficios a los empleados como sigue: beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro. Se consideran periodos más cortos para la amortización de partidas pendientes de amortizar, dando la opción de poder reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se devenguen. Adicionalmente se eliminó el tratamiento relativo al reconocimiento de un pasivo adicional, este procedimiento da lugar a reconocer un activo intangible. Asimismo, la normatividad relativa a beneficios por terminación se modificó para establecer su tratamiento como una provisión que debe reconocerse directamente en resultados. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2016, permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2015.

CUENTA PÚBLICA 2014

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2015", que entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

• NIF C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" - Establece que los anticipos de clientes deben reconocerse como pasivos por el monto de efectivo o, en su caso, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos en el momento de la transacción. Los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico, según se define en la NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados.

(24). Información por Segmentos-

La información derivada de la operación de cada uno de los segmentos en los que se divide principalmente la actividad del Banco al 31 de diciembre de 2014, se detalla a continuación:

| | Activos | | | Pasivo y Capital | | |
|----------------------------------|---------|--------|---------|----------------------|---------|--|
| Segmentos de Negocio | | Monto | % Part. | Monto | % Part. | |
| Crédito | \$ | 1,964 | 4% | \$ 1,964 | 4% | |
| Mercados financieros y captación | | 50,854 | 94% | 49,283 | 91% | |
| Otros segmentos | | 1,208 | 2% | 2,779 | 5% | |
| Total | \$ | 54,026 | 100% | \$ 54,026 | 100% | |

| | Ingresos | | | Gastos | | |
|----------------------------------|----------|-------|---------|--------|--------|---------|
| Segmentos de Negocio | | Monto | % Part. | 1 | Monto | % Part. |
| Crédito | \$ | 109 | 3% | \$(| 100) | 3% |
| Mercados financieros y captación | | 1,885 | 51% | (| 1,868) | 51% |
| Otros segmentos | | 1,730 | 46% | (| 1,685) | 46% |
| Total | \$ | 3,724 | 100% | \$(| 3,653) | 100% |

Integración de Resultados

| | Mercados | | | | | |
|--------------------------|----------|-------------|-----------|-------|--|--|
| | | Financieros | Otros | | | |
| Resultados por Segmentos | Crédito | y Captación | Segmentos | Total | | |

La operación crediticia de la Institución hasta el mes de diciembre del ejercicio 2013 estaba enfocada a colocar recursos financieros a través de líneas de crédito de segundo piso. Con la reforma financiera de 2014 el Banco adquiere el mandato de atender como banca de primer piso a personas físicas, en adición a las personas morales que conforman el Sector de Ahorro y Crédito Popular; es así que el importe de la cartera colocada entre los intermediarios del sector representó al cierre de diciembre de 2014 el 27% de la cartera total.

En febrero de 2014 inició la colocación de créditos de primer piso correspondientes al programa REFIN, otorgando créditos en mejores condiciones para trabajadores de la educación para el refinanciamiento de deuda con descuento vía nómina, cuya participación a la fecha que se informa ascendió al 32% de la cartera total de crédito. En los meses de noviembre y diciembre se llevó a cabo el piloto del Programa Integral de Inclusión Financiera, cuyo componente de crédito registró un saldo de \$21 al cierre del ejercicio. En diciembre se otorgó un crédito a Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) por un importe de \$720, lo que representa un 36% de la cartera al cierre de 2014. A diciembre de 2014 la contribución de las operaciones crediticias al resultado del Banco es de \$9.

El segmento de Mercados Financieros y Captación está conformado por los rendimientos financieros derivados de la captación, por la expedición de billetes de depósito (BIDES) y los reportos. Al respecto, la tesorería de BANSEFI invierte los recursos captados, generando utilidades que contribuyen a sostener la operación del Banco.

Al cierre de diciembre de 2014, el monto del segmento de Mercados Financieros y Captación representa el 91% del total de pasivo y capital, con una contribución al resultado neto de \$17, considerando los gastos directos de operación de la Banca Comercial, de la Tesorería, así como los gastos asociados a la operación de las sucursales y otros gastos de operación.

Otros Segmentos: En otros segmentos se presentan los resultados de los recursos obtenidos por diversos servicios que ofrece la Institución, entre los que destacan el de dispersión y entrega de apoyos de programas gubernamentales y los servicios como Fiduciario y como Agente Financiero. En lo que corresponde al activo se incluyen las cuentas por cobrar, activos fijos y otros activos.

Este segmento contribuye con 46% de los ingresos de la Institución, así como con el 46% de los gastos, y se observa un resultado neto de \$45.

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**, Institución de Banca de Desarrollo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Autorizó: LUIS ANGEL CANSECO RODRIGUEZ DIRECTOR DE FINANZAS Elaboró: MARIA DEL SOCORRO ZARIÑANA LEGUIZAMO SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD